PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	**2022-2023**

CÓDIGO DE CENTRO	**34000013**
DENOMINACIÓN	**CEIP CASTILLA Y LEÓN**
LOCALIDAD	**AGUILAR DE CAMPOO**
PROVINCIA	**PALENCIA**
COORDINADORA	**SILVIA REVILLA GARCÍA**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo
1.2. Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.
2.2. Objetivos del Plan de Acción
2.2.2. Objetivos de dimensión educativa
2.2.3. Objetivos de dimensión organizativa.
2.2.4. Objetivos de dimensión tecnológica
2.3. Tareas de temporalización del Plan
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. **Organización, gestión y liderazgo**
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades.
3.1.2. El Plan Digital Códice TIC en relación con los documentos y planes institucionales
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.2. **Prácticas de enseñanza-aprendizaje**
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.
3.2.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.3. **Desarrollo profesional**
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
3.3.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.4. **Procesos de evaluación**
3.4.1. Procesos educativos
3.4.2. Procesos organizativos
3.4.3. Procesos tecnológicos
3.4.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.5. **Contenidos y currículos**
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
3.5.3. Estructura y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.6. **Colaboración, trabajo en red e interacción social**

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.7. **Infraestructura.**

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora.

3.8. **Seguridad y confianza digital**

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

3.8.3. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

3.8.4. Propuesta de innovación y mejora.

4. EVALUACIÓN

4.1. **Seguimiento, diagnóstico y evaluación del Plan**

4.2. **Propuestas de mejora y procesos de actualización**

4.2.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

4.2.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

5. CONCLUSIONES

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El CEIP Castilla y León se encuentra situado en la localidad de Aguilar de Campoo, al norte de la provincia de Palencia. El centro consta de dos edificios, Infantil y Primaria, ubicados en la misma parcela. En sus proximidades se encuentra el Centro de Educación de Adultos, la Escuela Infantil "La Cometa", el Polideportivo municipal y el Centro de Salud.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Se trata de un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que ofrece enseñanzas de 2º ciclo de E. Infantil y E. Primaria y con sección bilingüe en inglés. Está formado por dos edificios: uno para Educación Infantil y otro para Educación Primaria, impartiéndose el horario lectivo de 9:30 a 14:30h. Consta de 6 unidades de Educación infantil y 13 de Educación Primaria. La matrícula es actualmente de 326 alumnos/as.

La población es heterogénea, ya que desde los últimos años ha ido aumentando el número de inmigrantes de origen extranjero.

La principal característica de las familias de nuestro centro es la diversidad. Destacan las diferencias en los siguientes aspectos: nivel cultural, económico, diferentes modelos de familias, situaciones de desventaja social o variedad en el grado de implicación y compromiso en la educación de sus hijos.

El número de docentes es 31. En su mayoría están abiertos a la renovación pedagógica y formación permanente, participando en numerosos cursos y seminarios. También se dispone del apoyo externo del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

INSTALACIONES

El centro consta de dos edificios, dedicados: uno a Educación Infantil, que es de nueva construcción (2019), y otro para Educación Primaria, construido hacia el año 1980.

El edificio de Infantil está formado por una sola planta la cual alberga 6 aulas con un aseo de alumnos para cada dos aulas, accesible desde su interior y otros tres espacios complementarios de usos múltiples y desdobles. Todas tienen la misma orientación y configuración con una superficie mayor de 50 m^2 y se iluminan a través de la fachada principal al patio. En el extremo oeste del pasillo, se encuentra el gimnasio, que tiene salida directa al patio y dispone de vestuarios, aseos y almacén.

El edificio de Primaria está repartido en tres plantas en los que se sitúan las diferentes aulas. En la planta baja se encuentran situados despacho de dirección, secretaría del centro y sala de profesores, así como, el comedor, el gimnasio y la biblioteca. Y en el centro se sitúa el hall de entrada. Hay escaleras en ambos lados de cada planta. En la segunda y tercera planta se sitúan las aulas de docencia y otros espacios.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

MEDIOS INFORMÁTICOS

En todas las aulas de Primaria se dispone de PDI, proyector y ordenador Windows 10. La biblioteca cuenta con un panel digital interactivo móvil y ordenador de sobremesa.

En las aulas de 5º y 6º disponemos de armarios móviles con portátiles convertibles Onlife (52) y HP (16) y paneles digitales.
Por otro lado, disponemos de 23 chromebooks, 21 tablets, 8 kits de Lego WeDo 2.0., 3DOC y 3MIND. Recientemente, hemos recibido 13 portátiles de 14" y 53 portátiles de 11,6" para uso del alumnado.

Todas las aulas de infantil disponen de panel digital interactivo y dos ordenadores de sobremesa, uno para el profesor y otro a disposición de los alumnos. Disponen de 18 tablets de uso común y 6 robots DOC.

En el aula TIC disponemos de 16 puestos informáticos, si bien, es cierto, que son obsoletos, por lo que estamos en proceso de sustitución de dicho equipamiento con las nuevas dotaciones y la transformación del aula para convertirla en un espacio flexible de aprendizaje para el desarrollo de otro tipo de proyectos.

Para el desarrollo de las actividades multimedia, como la radio y el vídeo, contamos con mesa de mezclas, micrófonos, equipo de sonido, cámara de vídeo, herramientas chroma key y focos de iluminación.

El centro participa en el Proyecto "Escuelas Conectadas", promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet por fibra óptica y con wifi en todos los espacios del centro con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación. Todos los dispositivos del centro están conectados al VPN de la Junta de Castilla y León, distribuidos en 3 redes: Administración, Docencia y Alumnado.

Actualmente, se cuenta con página oficial, blogs temáticos: biblioteca, proyectos de innovación. Así mismo, está generalizado el acceso a la herramienta Teams en todos los cursos de Primaria por parte del alumnado y familias.

Progresivamente, se va incrementando el número de familias que interactúan a través de estos medios. Aunque no todas las familias cuentan con ordenador en sus casas, acceden a Internet a través del teléfono móvil.

En los últimos cursos se ha incentivado la adquisición por parte de las familias de un dispositivo adecuado para el trabajo del alumnado en sus casas mediante la difusión y acercamiento a la convocatoria de ayudas promovida por la Administración.

1.2. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.

El imparable desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación está afectando de forma profunda a todas las actividades que realizan los seres humanos, tanto en su trabajo y en su ocio, como en su forma de relacionarse o comunicarse.

Nuestro centro educativo no permanece ajeno a esta realidad, por lo que se plantea ofrecer los recursos y estrategias necesarias para la integración y el uso eficaz de las tecnologías digitales en el

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

aprendizaje, de modo que el alumnado pueda incorporarse de forma plena en la sociedad, y se compensen todo tipo de desigualdades sociales.

La finalidad del presente Plan TIC se dirige a conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado. Para ello, se recogen las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje adaptándolos a las características del alumnado de nuestro centro, contribuyendo así a una mejor formación como alumnos/as y ciudadanos/os.

Partiendo de la base legal:
Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

"Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. […]
Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas".

La ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.
El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

AUTORREFLEXIÓN: integración de tecnologías en los procesos de centro

El centro ha dado mucha importancia al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación desde que comenzó a contemplarse este aspecto en los centros educativos.

El Plan TIC nace del interés del centro en implementar las TIC en el mismo, pero no de forma puntual si no como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. En los últimos años, el centro ha ido avanzando notablemente en relación con el aprendizaje en la era digital. La herramienta SELFIE nos permite conocer en qué punto nos encontramos y nos ayuda a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación.

El centro ha realizado en dos ocasiones el cuestionario **SELFIE for School** con objetivo de recoger la opinión del profesorado y del alumnado sobre el tratamiento de las TIC en el centro con el objetivo de recoger los puntos débiles para poder hacerles frente. Los datos recogidos en estos informes han servido para llevar a cabo una reflexión de los distintos aspectos de la integración de las TIC en el centro y tomar medidas al respecto. **SELFIE** (Self-reflection on Effective Learning by Fostering the use of Innovative Educational technologies) es una herramienta desarrollada por la Unión Europea, diseñada para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación (equipo directivo, profesores y alumnos). A partir de la información recogida mediante una serie preguntas, la herramienta genera un informe, de los puntos fuertes y débiles del centro educativo a la hora de utilizar las tecnologías.

En cuanto a recursos, el centro ha invertido en tecnología, ha renovado equipos y ha adquirido nuevos dispositivos (PCs, tablets, robots. Kits de Lego,…). En el curso 2010-2011 el centro recibió la dotación completa para cuatro aulas del programa RED XXI: 4 PDI y 65 miniportátiles, uno para cada uno de los alumnos de 5º y 6º de primaria. A día de hoy, se han quedado obsoletos y están en desuso. En este mismo año, se puso en marcha la primera web del centro. Y, progresivamente, se fueron instalando Pizarras Digitales Interactivas en las aulas, hasta que en 2015 se completó este recurso en todas ellas.

En el curso 2017-2018 entramos a formar parte de la red de Centros BITs de la comunidad de Castilla y León y, gracias a ello, recibimos 23 chromebooks, una mesa digital interactiva y un panel digital.

A partir del curso 2019-2020 estrenamos el nuevo edifico de Infantil. Todas las aulas de esta etapa disponen de panel digital, 2 ordenadores de sobremesa, 18 tablets y 6 robots DOC de uso común.
A partir del 2020 y, tras la pandemia, en el centro se empezó a trabajar de forma generalizada con el Aula Virtual de Teams y con las herramientas corporativas de Office 365.

En el curso 2020-2021 nos dotaron con 16 portátiles convertibles, lo que facilitó el trabajo con los alumnos. No obstante, era una dotación claramente insuficiente para un centro de nuestras características. En el curso 2021-2022 nos dotaron con otros 52 portátiles convertibles, de manera que pudimos poner en marcha el proyecto piloto sobre implementación de contenidos digitales en 5º y 6º de primaria. Igualmente, recibimos 4 paneles interactivos para dichas aulas y 12 ordenadores de sobremesa para todas las aulas de tutoría de primaria.

En el presente curso escolar 2022-2023, hemos recibido 4 ordenadores de sobremesa para sustituir los equipos de secretaría, jefatura de estudios, dirección y para un aula más habilitada en primaria;

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

13 portátiles de 14” y 53 portátiles de 11,6”. Tenemos pendiente 10 paneles digitales para sustituir las PDI de las aulas de tutoría, por su mal funcionamiento.

Consideramos muy positivo el esfuerzo de las autoridades para renovar el equipamiento tecnológico del centro, pero ello debe ir acompañado de un buen mantenimiento y una gestión eficaz de las incidencias.

Referente al trabajo de integración de las TIC que se ha desarrollado en el centro a lo largo de los últimos años, podemos mencionar que en el curso 2014-2015 el centro obtuvo por primera vez la **certificación TIC nivel 5**. También fuimos el primer centro de la provincia que recibió, en este mismo curso, el reconocimiento ¡**LEO TIC!** Desde entonces, hemos ido renovando y actualizando ambos reconocimientos en las sucesivas convocatorias.

El presente curso escolar volvemos a presentar nuestro proyecto para solicitar de nuevo la **certificación CODICE TIC,** convencidos de que seguimos avanzando en este campo.

Reconocimientos

- Premio de la Junta de Castilla y León a las Mejores Experiencias de Calidad en centros educativos por su Plan Anual de Mejora. (2012)
- Premio de la Junta de Castilla y León a las Mejores Experiencias de Calidad en centros educativos por su Plan Anual de Mejora. (2014)
- Reconocimiento LEO TIC. Consejería de Educación. (2015)
- Centro de excelencia TIC. Acreditación nivel 5, Junta de Castilla y León (2015)
- Distintivo de calidad “Sello Vida Saludable” (2016)
- Premio a nuestro Plan de Lectura. (2016)
- Premio Nacional de Educación por la experiencia “Innovando en el aula 3.0”. Ministerio de Educación. (2017)
- Acreditación Microsoft School (2017)
- Renovación del reconocimiento LEO TIC. Consejería de Educación. (2017)
- Renovación acreditación nivel 5. excelencia TIC (2017)
- Premio de la Junta de Castilla y León a las Mejores experiencias de calidad “Plan de mejora de la Sección Bilingüe» (2018)
- Renovación certificación CODICE TIC 5. (2019)
- Renovación del reconocimiento LEO TIC. Consejería de Educación. (2019)
- Premio a nuestro Plan de Lectura (2018-2019)
- Renovación del reconocimiento CODICE TIC 5 (2021)
- Renovación del reconocimiento LEO TIC. Consejería de Educación (2021)
- Renovación distintiva de calidad “Sello Vida Saludable” (2022)
- Premio Nacional de Buenas Prácticas en centros docentes “La biblioteca como espacio flexible de aprendizaje”, que, a su vez, también ha sido reconocido a nivel regional como mejor experiencia de calidad (2022).

AUTORREFLEXIÓN: Capacidad digital docente

Nuestra experiencia en la aplicación de las TIC viene de la realización de diferentes procesos formativos. Desde la realización, al principio, de grupos de trabajo hasta los Proyectos de Formación en Centros en los últimos años. (Véase punto 3.3.2. actividades formativas). Todo el proceso de

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

formación ha contado siempre con la aprobación y colaboración del claustro. Es imprescindible mantener una actitud de actualización constante entre el profesorado en material digital.

Para reflexionar sobre el uso de las tecnologías en nuestra práctica profesional hemos utilizado la herramienta **SELFIE FOR TEACHERS**, dirigida al profesorado. Esta herramienta permite a los docentes reflexionar sobre cómo están utilizando las herramientas digitales y la tecnología en diferentes tareas, como la planificación de clases, la evaluación, la comunicación con los alumnos o el trabajo con otros compañeros. Hemos realizado cuestionario en varias ocasiones. Adjuntamos el informe de este curso.

- Selfie for teachers. Curso 2022-2023. Informe

ANALISIS INTERNO: Debilidades y fortalezas.

Tras realizar un análisis interno a través de un **DAFO**, la realidad específica y actual de nuestro centro es la siguiente:

- El cambio constante del profesorado dificulta la adecuada continuidad de los proyectos del centro.
- Asistencia técnica escasa.
- La infraestructura tecnológica del centro ha mejorado.
- El profesorado mantiene una actitud positiva hacia las TIC, pero se observan distintos niveles de competencia digital docente.
- En el centro se realiza formación relacionada con las TIC y un alto porcentaje del profesorado participa en las actividades propuestas.
- Estamos reconocidos como centro BITs y ello, nos ha aportado, beneficios en cuanto a recursos, formación, participación en proyectos, …

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

El presente Plan Códice TIC es el documento que pretende evidenciar nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y la comunicación en el centro. Recoge las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado, contribuyendo de esta forma a su formación integral.

MISIÓN	Utilización de las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje (Integración del Aprendizaje en la era digital)
VISIÓN	Alcance de un nivel de competencia digital adecuado para la desenvoltura óptima en el mundo tecnológico actual.
VALORES	Uso correcto y respetuoso de las TIC para la comunicación y el intercambio de información.

Teniendo en cuenta los objetivos y principios de Proyecto Educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC en el centro:

a) Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto presencial como a distancia.
b) Lograr la integración de las TIC como medio fluido de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y con el entorno.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

c) Favorecer la adquisición de las familias de los conocimientos necesarios para el uso correcto de las TIC y fomentar el uso de las plataformas y redes del centro.
d) Favorecer el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referente a la protección de datos, al respecto de la propiedad intelectual y a los riesgos de Internet.
e) Fomentar el uso de herramientas informáticas como forma de romper con las desigualdades sociales.
f) Dotar al centro de la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada.
g) Generalizar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, pero al mismo tiempo nuestra propia organización aprende a través de la práctica, de la reflexión sobre nuestra práctica y de las relaciones que establecemos con nuestro entorno.

Un centro educativo es por tanto una organización que aprende, y pone al servicio tanto del aprendizaje del alumnado como de su propio aprendizaje, la tecnología.
El Plan de digitalización tiene tres dimensiones:

- Dimensión Pedagógica:
  - Prácticas de enseñanza-aprendizaje.
  - Contenidos y currículum.
  - Prácticas de evaluación
- Dimensión Organizativa:
  - Prácticas de liderazgo, organización y gestión
  - Desarrollo profesional
  - Colaboración e interacción en red
- Dimensión Tecnológica
  - Infraestructuras (físicas y digitales)

2.2.1. Objetivos de dimensión pedagógica

a) Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
b) Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos, procesos y metodologías necesarias para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
c) Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
d) Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos, alojarlos en los sitios de internet reservados por el centro.
e) Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro, como los diferentes grupos de Teams para promover la participación del alumnado y la interacción entre el profesorado, alumnado y familias.
f) Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
g) Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza, fomentando la innovación metodológica.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

h) Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre alumnado y/o profesorado de otros centros.
i) Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.
j) Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
k) Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta, segura y respetuosa, advirtiendo de las consecuencias de su uso inadecuado.
l) Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales, en función del nivel educativo en el que se hallen.
m) Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
n) Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León proporciona, accediendo con sus datos de usuario y contraseña.
o) Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa

a) Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
b) Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
c) Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.
d) Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León y las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
e) Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.
f) Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital.
g) Establecer en la Comisión TIC del centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.
h) Ofrecer jornadas de información y formación sobre el uso de las TIC en el centro, al comienzo de cada curso, para el profesorado recién incorporado.
i) Elaborar materiales informativos para el profesorado con el objeto de favorecer el uso de herramientas informáticas en las tareas habituales del centro.
j) Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan a lo largo del curso.
k) Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y el alumnado, las familias, la administración y otras entidades.
l) Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica

a) Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital (transformación aula TIC del centro)
b) Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página oficial de la Junta de Castilla y León, redes sociales, aulas virtuales de los distintos niveles educativos.
c) Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
d) Revisar regularmente el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso, con la ayuda de los servicios técnicos externos contratados.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

e) Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos.
f) Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.
g) Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.
h) Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
i) Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

En el curso 2010-2011 se diseñó el Plan de Competencia Digital, integrando estrategias y planificando actuaciones para su desarrollo, que se introdujeron en el Proyecto Educativo y en las programaciones de aula. Se inscribieron además las estrategias establecidas en el programa de RED XXI, que se implantó en el centro ese mismo año.

En el curso 16-17 se actualizó el Plan TIC, según las orientaciones para la elaboración de un Plan de Integración de las TIC en el centro, con la intención de presentarlo para la renovación de la certificación TIC.

Anualmente se han ido introduciendo las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora señaladas en la memoria anual del curso establecidas por el profesorado.

En el curso 2018-2019 elaboramos el Plan TIC del centro para ajustarlo a los requerimientos de la nueva certificación CODICE TIC, cuyo resultado fue el nivel 5.

El presente curso, presentamos el Plan revisado con las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial, intentando conseguir un desarrollo óptimo de la competencia digital en nuestra comunidad.

No obstante, este plan será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes.

La evaluación del tercer trimestre incluirá la valoración de la consecución de los objetivos planteados, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente que serán recogidas en la memoria final del curso.

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	**SEGUIMIENTO**	**EVALUACIÓN**

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración y actualización	Realización del plan: ▪ Determinación del punto de partida. ▪ Análisis DAFO.	Comisión TIC y CCP	Primer trimestre

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	▪ Establecimiento de objetivos. ▪ Establecimiento de líneas de actuación. ▪ Pautas de revisión y evaluación del plan.		
Aprobar el plan	▪ Lectura y propuestas de mejora. ▪ Aprobación modificaciones del plan	Claustro de profesores	Enero 2023
Desarrollar el plan	▪ Implementación y puesta en práctica de las diferentes acciones susceptibles de ser realizadas. ▪ Actuaciones de mejora.	Toda la comunidad educativa y los agentes específicos llevarán a cabo los aspectos recogidos en este documento de acuerdo a su función	2022-2023
Seguimiento del plan	▪ Seguimiento y desarrollo de las actuaciones	Comisión TIC Equipos docentes	Mensual-Equipos docentes Trimestral-Comisión TIC
Evaluación del plan	▪ Recopilar resultados como base para una mejora continua. ▪ Determinar el grado de consecución de los objetivos planteados. ▪ Determinar propuestas de mejora.	Comisión TIC CCP Claustro Comunidad educativa	3º trimestre: memoria

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la web del centro. Será aprobado por el claustro y consejo escolar del centro. Así mismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma.

ALUMNADO

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso lo siguiente:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
- Objetivos y los contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León. Entrega de claves personales a partir de 1º de Primaria (carnet TIC)

PROFESORADO

Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro lo siguiente:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Actuaciones de acogida para profesorado.
- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas y uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.
- Inclusión del Plan Digital del centro en la Programación General Anual.
- Inclusión del Plan Digital del centro en la carpeta OneDrive en la que se incluyen los documentos instituciones del centro

FAMILIAS

Dar a conocer en las primeras reuniones generales de padres y madres lo siguiente:

- Explicación carnet TIC (claves de acceso al portal)
- Acceso a los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.
- Información sobre los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
- Publicación del Plan Digital en la web del centro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

3.1.1. Funciones, responsabilidades y tareas.

✓ ***Equipo Directivo***

El equipo directivo realiza labores de asesoramiento y guía en la elaboración del Plan Códice TIC, así como:

- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la información y la comunicación.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los recursos tecnológicos del centro y velar por su cumplimiento.
- Mantener actualizado el inventario de ordenadores, equipos y materiales digitales.
- Gestión y mantenimiento de las infraestructuras.
- Actualizar la información administrativa y académica en las plataformas.
- Diseñar estrategias de difusión de la vida académica del centro.

✓ ***Comisión TIC***

La gestión del contexto tecnológico-educativo parte de la comisión TIC que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro, siendo actualmente la secretaria del centro la coordinadora de esta comisión.

La comisión está compuesta por la directora, la jefa de estudios, la coordinadora TIC, la coordinadora CDE, un miembro de cada equipo de ciclo, la coordinadora de formación y la responsable de protección de datos.

Se reunirá al menos una vez al trimestre, según el calendario de reuniones programadas en la PGA, y siempre que la comisión lo estime oportuno.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Tareas:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Informar a los nuevos profesores, al inicio de curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Diseñar sesiones de formación para utilizar los recursos (pueden ser sesiones de recuerdo para los que ya están en el centro)
- Elaborar boletines informativos con instrucciones sobre el funcionamiento de los distintos recursos.
- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Instalación de nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.
- Actualizar la página web del centro, el aula virtual y las redes sociales.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Velar por el cumplimiento de este plan a través de las reuniones de ciclo.
- Diseñar actuaciones de información y formación a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- Revisar y actualizar anualmente el Plan de Digitalización del centro.

✓ ***Comisión CDE***

Esta comisión emana de la comisión TIC y está formada por la coordinadora CDE, la coordinadora TIC, la coordinadora de Formación y por un miembro del equipo directivo.

Tareas:

- Diseñar y revisar periódicamente el Plan Digital del centro e integrarlo en el PEC.
- Facilitar la alfabetización digital del claustro, así como su posterior evaluación individual.
- Diseñar itinerarios de formación para la alfabetización digital del claustro.
- Coordinarse con el equipo de trabajo asignado al centro para colaborar en los objetivos anteriores.

Las funciones de la **coordinadora TIC** y la **coordinadora CDE** no se deben centrar en conocimientos técnicos específicos relacionados con los recursos de software o reparación del hardware. Su rol es el de pedagogo de las TIC y no un técnico de las TIC. Son conocedoras de estrategias didácticas de uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y deben procurar ANIMAR e IMPULSAR la innovación en el centro. Entre sus funcionas:

- Organizar y convocar y presidir las reuniones del equipo, así como levantar actas y elaborar conjuntamente la memoria anual del equipo.
- Fomentar la evaluación de la competencia digital y apoyar al profesorado en el uso de las TIC.
- Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- ✓ ***Responsable Protección de Datos***

Entre sus funciones está la de asesorar e informar sobre la aplicación de la normativa de protección de datos y supervisar su cumplimiento. También hará de interlocutor con las personas afectadas para cualquier cuestión de protección de datos, tanto de las familias como de profesionales de la educación, así como quejas y reclamaciones.

- ✓ ***Responsable de formación, calidad e innovación educativa***

- Recopilar y valorar las necesidades de formación TIC del alumnado, profesorado y familias.
- Realizar propuestas de formación para cada curso en colaboración con el CFIE (seminarios, grupos de trabajo, curso)
- Promover la participación de la comunidad educativa en actividades de formación relacionadas con la competencia digital.

- ✓ ***Comisión de Coordinación Pedagógica***

La CCP garantizará el desarrollo y evaluación del plan, así como su mejora, a través de las reuniones mensuales del citado organismo. Los coordinadores de los equipos docentes recogerán las cuestiones, dudas o posibilidades de mejora relativas al proceso para trasladarlas a la Comisión TIC a través de las reuniones mantenidas en la CCP y a través de las evaluaciones realizadas mensualmente en los ciclos.

3.1.2. El plan digital CODICE TIC en relación con los documentos y planes institucionales

El centro ha incorporado en los documentos oficiales el tratamiento que se da a las tecnologías de la información y la comunicación:

- ❖ ***PROYECTO EDUCATIVO***

Uno de sus objetivos generales es fomentar el uso de las nuevas tecnologías, dotando al alumnado de la capacidad de utilizarlas y de aprender a aprender a través de ellas. Este objetivo favorece, a su vez, la consecución de una formación integral del alumnado, finalidad misma de la educación.

- ❖ ***PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL***

Objetivos relacionados con las TIC

a. Desarrollar y consolidar el programa de implementación de contenidos digitales en 5º y 6º de Primaria.
b. Incrementar el uso de metodologías activas en todas las áreas como medio de conseguir una mayor motivación e interés en el alumnado y alcanzar mejores resultados académicos.
c. Incrementar el uso de los recursos tecnológicos del centro en todas las áreas.
d. Ampliar la competencia digital del profesorado, alumnado y familias, impulsando la utilización y manejo de las TICs en nuestra tarea diaria.
e. Mejorar la comunicación e interacción con las familias a través de los medios digitales.
f. Realizar un Plan de Formación en el centro relacionado con el aprendizaje de nuevas tecnologías para ser aplicadas en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
g. Conseguir mayor comunicación e interacción con las familias a través de medios digitales.

- ❖ ***PLAN DE LECTURA***

Objetivo general relacionado con las TIC:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

a. Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

Objetivos específicos para el curso 2022-2023 relacionados con las TIC:

a. Mejorar la expresión oral del alumnado mediante la utilización de la radio y los audiovisuales.
b. Fomentar la utilización de la plataforma LeoCyL en todos los niveles y la creación Clubs de lectura en primaria.
c. Participar con 5º y 6º de Primaria en la plataforma de lectura creativa Fiction Express.
d. Incorporar nuevas aplicaciones y herramientas informáticas para el desarrollo del Plan de Lectura.
e. Orientar a las familias para la correcta utilización de la plataforma LeoCyL y otras aplicaciones informáticas, con fin de que puedan colaborar en el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado.
f. Utilizar el cine como herramienta para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y audiovisual.

Se destacan así mismo una serie de actividades para el desarrollo eficaz de la lectura y de la escritura relacionadas con las TIC.

- ***REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR***

Se detalla la composición y funciones de la Comisión TIC y se establecen las normas de funcionamiento de los medios informáticos (Organización de los espacios)

Por otra parte, se especifica en las normas dirigidas hacia el alumnado la obligación de respetar los materiales del centro y reponer el material dañado por mal uso de forma intencionada y normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital. Así mismo, destaca la prohibición al alumnado de llevar al centro objetos e instrumentos electrónicos, como reproductores de sonido, consolas, relojes inteligentes o teléfonos móviles.

Por último, en el procedimiento de actuación en caso de intimidación y acoso entre el alumnado se señala el Ciberbullying como una manifestación de acoso y se detalla la secuencia de actuaciones en caso de producirse.

- ***PLAN DE CONVIVENCIA***

Este documento tiene como punto de partida una valoración de la situación de convivencia en el centro y plantea un programa de actividades orientadas a fomentar un buen clima de convivencia en el centro, con indicación de acciones, responsables, recursos, espacios, metodología y temporalización. Se contemplan actividades relacionadas con la concienciación y formación en temas de acoso, ciberacoso y uso responsable de las tecnologías.

- ***PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL***

Este plan plantea objetivos en tres ámbitos de acción: con alumnos, con profesorado y con familias, presentando un plan de actuaciones a desarrollar por etapas y trimestres, existiendo vías de coordinación y comunicación online entre todos ellos.

- ***PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD***

Este plan contempla la presencia de las tecnologías como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- ***PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO***

En las medidas señaladas para la acogida del profesorado se señala la de ofrecer información y formación sobre las actuaciones de centro vinculadas con la integración didáctica de las TIC.
Además del asesoramiento individual al profesorado de nueva incorporación por parte del equipo directivo, se realizan en el primer trimestre del curso sesiones formativas con el fin de orientar al profesorado que lo necesite sobre el tratamiento acordado en el centro de diferentes herramientas relacionadas con las TIC: Aula virtual Teams, LeoCyL, Smile and Learn, grupo claustro en Teams, archivos compartidos, Escuelas conectadas… (Actas de la Comisión TIC)

- ***PLAN DE FORMACIÓN EN CENTRO***

Tradicionalmente, el centro ha realizado cursos y seminarios en el centro relacionados con las TIC.

A.2021-2022. Utilización de los espacios como elementos de formación y aprendizaje.
Curso: "El patio escolar como aliado educativo"
Semanario: "Recreos activos"

B.2022-2023. Metodologías activas y buenas prácticas tic
Curso: Buenas prácticas tic
Seminario: Metodologías activas y herramientas TIC

Este segundo itinerario se ha adaptado al proyecto Codice TIC presentado el curso anterior sobre edición de vídeos digitales con la herramienta Chroma Key. Hemos comenzado con un curso de formación, para continuar con un seminario donde reflexionamos sobre distintas herramientas TIC, intercambiamos experiencias metodológicas y, a su vez, nos seguimos formando con ponentes del centro.

En ambos cursos escolares, hay un grupo de profesores que está desarrollando la formación del Proyecto de innovación educativa Digicraft y la formación del programa de implementación de contenidos digitales en 5º y 6º de Primaria. Por otro lado, en los cursos superiores desarrollan el programa Discover, tratando aspectos de ciberbullying en redes sociales, videojuegos online, grupos de whatsapp, etc, y el profesorado que lo aplica ha realizado la formación pertinente.

- ***PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA "CENTROS BITS"***

Nuestro centro lleva varios años siendo reconocido como Centro BITS (Centro Bilingüe, Inclusivo, Tecnológicamente seguro y Sostenible), lo que, sin duda, nos ha aportado grandes beneficios. A finales del curso pasado, se publicó la orden que regulaba este programa y el procedimiento para su participación o renovación. Por lo que hemos desarrollado un nuevo proyecto de actuación para los próximos 3 años que nos ha permitido renovar nuestra participación en el programa de innovación educativa "Centros BITS"
Entre otras actuaciones, destacamos especialmente la **implementación de contenidos digitales en 5º y 6º de Primaria.** Para ello, se han facilitado portátiles convertibles para todos los alumnos/as y se ha contratado la plataforma Aula Planeta (licencias gratuitas para los alumnos).

- ***PROPUESTA CURRICULAR***

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

En el apartado 2, se explica que desde todas las áreas se debe contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado y, por otro lado, también se vinculan las actuaciones generales del centro, las actividades complementarias y extraescolares al desarrollo de dicha competencia. Se plantea como línea de actuación el uso de metodologías activas y la integración de las TIC.
Todo ello, queda reflejado en las respectivas programaciones didácticas.

- ***PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PROGRAMACIONES DE AULA***

Las programaciones didácticas y programaciones de aula incluyen el trabajo de la competencia digital en el día a día del aula. Incluyen un apartado relacionado con las competencias específicas de cada área y su vinculación con los descriptores operativos.
Todas las programaciones de aula siguen unos criterios comunes para su elaboración, según las indicaciones de la Propuesta Curricular, en cuanto a objetivos, metodología didáctica y contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde cada área.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro: gestión, organización, acciones y evaluación

La gestión de los procesos de *administración y organización* del centro la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo, ATDI, Estadísticas, Convivencia, … La tramitación de la documentación oficial se realiza por HERMEX.

El equipo directivo revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la Administración central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro, gestionada por la secretaria y por la directora.

Al inicio de curso, se recogen las demandas del profesorado en TIC para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de poder hacer frente a las exigencias que se presentan y los acuerdos alcanzados en esta materia, que deben ser seguidos por la totalidad del profesorado.

Al finalizar el curso, se realiza un sondeo de los intereses y de las necesidades de formación relativa a las novedades que afecten de forma positiva en la interacción de la comunidad educativa y en el avance en los procesos tecnológicos. Esos nuevos conocimientos se transmiten de forma habitual al resto del profesorado mediante asesoramiento e indicaciones variadas de diferentes elementos que pueden enriquecer la práctica educativa.

A nivel organizativo, el claustro tiene su equipo de trabajo en Teams, con los canales de nivel, equipos de ciclo y comisiones correspondientes. De esta manera, estamos conectados de forma permanente y compartimos la información y documentación necesario para el correcto desarrollo de nuestro trabajo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

La interacción con las familias se realiza, no solo de forma presencial, también a través del correo electrónico y de las aplicaciones de Teams y Classdojo.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC

Existe una intención por parte del conjunto del profesorado de llevar a cabo una mejora continua en la integración de las TIC. El profesorado analiza las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad.

Las conclusiones se exponen en las reuniones de los equipos de ciclo de forma periódica y se elevan a la comisión TIC, que tomará las decisiones oportunas según la adecuación de las actividades realizadas.

La comisión TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

Podemos concluir que el centro mantiene una actitud de innovación tecnológica con el objetivo de hacer más eficaz la tarea educativa.

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
ACCIÓN 1: **Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro.**	
Medida	Utilizar la herramienta SELFIE como herramienta diagnóstica y punto de partida Conocer la competencia digital del profesorado
Estrategias de desarrollo	Pasar el SELFIE Valoración de los resultados del cuestionario SELFIE realizado por el alumnado y profesorado. Hacer un DAFO y pensar en el FOAR
Responsable	Equipo directivo y coordinadoras TIC y CDE
Temporalización	Inicio de curso.

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
ACCIÓN 2: **Mantenimiento de equipos tecnológicos**	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento informático.
Estrategias de desarrollo	Inventario de recursos tecnológicos y análisis de necesidades. Realizar propuestas de mejora en la CCP para la integración de las TIC. Puesta en marcha de todo el equipamiento tecnológico
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
ACCIÓN 3: **Mantener el nivel de certificación TIC**	
Medida	Actualizar anualmente el Plan Digital. Estructura organizativa clara Cumplir las funciones y actuaciones establecidas en dicho plan.
Estrategia de desarrollo	Realizar la solicitud de participación en la convocatoria de certificación correspondiente. Autoevaluación de centro. Participación curso Codice TIC

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	Evaluación externa de los equipos técnicos.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Anual

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
ACCIÓN 4: **Mantener actualizada la Página Web del centro**	
Medida	Mantener la información actualizada en la web del centro y cuidar la visión de lo que se quiere mostrar al exterior.
Estrategia de desarrollo	Revisión periódica de la web
Responsable	Directora, coordinadoras TIC y CDE
Temporalización	Anual

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
ACCIÓN 5: **Revisión de la estructura organizativa del centro**	
Medida	• Diseñar líneas de liderazgo • Revisión de la gestión del contexto tecnológico-educativo. • Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro. • Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC.
Estrategia de desarrollo	• Análisis en las reuniones de los equipos de ciclo. • Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y administración del centro. Análisis del feedback recibido por el área de inspección. • Análisis del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al profesorado. • Cumplimiento de los acuerdos de la comisión TIC • Revisión del Plan Digital e implementación de mejoras
Responsable	Equipo directivo y Comisión TIC
Temporalización	Trimestral

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
ACCIÓN 6: **Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones**	
Medida	Impulsar desde el centro el uso habitual del mail corporativo
Estrategia de desarrollo	Uso del mail corporativo para las comunicaciones
Responsable	Profesorado
Temporalización	Trimestral

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
ACCIÓN 7: **Papel de las TIC en los documentos de centro**	
Medida	Actualización el papel de las TIC en los documentos institucionales del centro
Estrategia de desarrollo	Actualización de los documentos según las aportaciones establecidas por el equipo directivo Inclusión de las estrategias y actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en los planes del centro (Plan de lectura, plan de convivencia…)
Responsable	Equipo directivo

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Temporalización	Anual

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.
Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje especifico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecida por las tecnologías, su aprobación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La **información:** esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber **analizar e interpretar** la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La **comunicación,** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- La **creación de contenidos**: implica cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adapten al tipo de conocimiento que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La **seguridad:** implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La **resolución de problemas**: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Por todo ello, es preciso organizar un **entorno adecuado** para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas áreas los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición. Por otra parte, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la **personalización de la enseñanza**, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa. Por tanto, se plantea la integración de las TIC como **objeto de aprendizaje**, como **entorno de aprendizaje** y como **medio de acceso al aprendizaje.**

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes **principios metodológicos**:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de las actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Utilización de recursos digitales y contenidos en red.
- Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico del alumnado frente a la información obtenido a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC

- Se respetarán los criterios comunes establecidos para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder tanto al Aula Virtual de la clase como al Portal de la Junta de Castilla y León.
- En el aula virtual de la clase, el alumnado de Primaria podrá consultar, como mínimo, los siguientes apartados:
    - Recursos para descargar en las pestañas de cada área.
    - Comunicación mediante chat interno con el profesorado y sus compañeros.
    - Calendario de exámenes.
    - Tareas escolares.

- La forma de acceso se transmite a las familias y alumnos mediante la entrega del carnet TIC al inicio de cada curso escolar. En la primera reunión general con las familias se les explica cómo acceder al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y cómo descargar el paquete Office que tiene cada niño. Además, se les explica cómo se usa la herramienta Teams y se les enseña a descargarla en diferentes dispositivos.
- Secuenciación de la competencia digital por cursos *(Ver punto 3.5.2.)*
- A partir de 3º curso, el alumnado trabaja con los programas y aplicaciones del paquete Office 365 que se encuentra en su cuenta personal del Portal de la Junta de Castilla y León. También trabajará con otras aplicaciones de acceso libre o mediante claves otorgadas por el profesorado.
- El alumnado de Infantil y 1º ciclo, puede acceder a las herramientas de Office 365 con ayuda de sus familiares y del profesorado.
- El profesorado comparte recursos mediante carpetas compartidas alojadas en Archivos del Aula virtual Teams del claustro.
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico con la cuenta oficial corporativa.
- En la web del centro se encuentran alojados algunos documentos del centro.

CRITERIOS COMUNES SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL

- *INDICADORES DE EVALUACION (Ver punto 3.4.1.)*
- *SECUENCIACION DE CONTENIDOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL (Ver punto 3.5.2.)*

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS

La comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado, será la encargada de seleccionar y secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles educativos, así como para la creación de un banco de recursos digitales y contenidos en red.

3.3.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Nuestro centro es un centro integrador, que atiende la diversidad de alumnado en toda su amplitud: diferentes ritmos de aprendizaje, alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, con trastornos de conducta, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos por el profesorado de PT y AL, además de los tutores. La organización en grupos flexibles favorece la integración y el adecuado desarrollo de todos ellos.

Su atención se realiza a nivel individual dentro y fuera del aula, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas de PT y AL.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello, tanto el aula de PT como de AL cuentan con un ordenador con conexión a internet, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de deficiencia motora además de servirle como medio de expresión y comunicación. Por tanto, la utilización de las tecnologías digitales mejora la inclusión, la atención a las diferencias individuales y fomenta el compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.

3.3.4. Propuestas de innovación y mejora

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
ACCIÓN 1: **Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.**	
Medida	Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital del alumnado
Estrategia de desarrollo	• Selección y secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles. • Diseño de actividades individuales y colectivas en todas las áreas.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Inicio de curso

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
ACCIÓN 2: **Definir criterios pedagógicos e inclusivos**	
Medida	Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles de forma consensuada. Personalización de la enseñanza con medios digitales. Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas, consensuado por niveles
Estrategia de desarrollo	• Programación de las actividades de dificultad digital progresiva. • Utilización de herramientas de Office 365 del Portal de Educación • Adecuar las tareas al nivel individual del alumno como medio de atención a la diversidad. • Acceso del alumnado y profesorado al Teams de cada curso y a la plataforma Aula Planeta (implementación contenidos digitales) • Potenciar las metodologías activas como pilar del cambio de la Era Digital. Diseño de actividades que fomenten el trabajo colaborativo
Responsable	Profesorado
Temporalización	Todo el curso

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
ACCIÓN 3: **Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.**	
Medida	**Evaluación de los procesos de integración de las TIC y propuestas de mejora**
Estrategia de desarrollo	• Recogida de demandas de profesorado en las reuniones colegiadas. • Actualización de herramientas y programas

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	• Análisis en la comisión TIC de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria anual.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Anual

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
ACCIÓN 4**: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.**	
Medida	Definición de indicadores de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles de infantil y primaria.
Estrategia de desarrollo	• Selección de los criterios de evaluación de cada área en cada nivel que desarrollan la competencia digital. • Seleccionar instrumentos de evaluación • Registros de evaluación de cada nivel.
Responsable	Comisión TIC con aportaciones de los ciclos
Temporalización	Anual

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

3.3.1. Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado

El profesorado del centro realiza al comienzo de cada curso una autoevaluación de su competencia digital a través del cuestionario Selfie for teachers. Actualmente, el profesorado del centro obtiene niveles variados de competencia digital, que oscilan entre niveles medios y avanzados. El objetivo de la realización de este cuestionario se basa fundamentalmente en la reflexión personal que conlleva el análisis de preguntas de las preguntas formuladas, detectando en cada caso las carencias individuales.

Por otra parte, el profesorado contesta al cuestionario realizado con la herramienta Forms, sobre necesidades de formación situado en el Canal TIC del aula virtual Teams. Los resultados obtenidos nos sitúan ante las necesidades formativas de cada uno de los participantes y en base a ellas se realizarán sesiones de formación e información para el profesorado, que se realizan en los primeros meses de cada curso y a las que están invitados todos los profesores interesados.

En el **presente curso**, los miembros de la comisión TIC han facilitado la ayuda y herramientas precisas al profesorado que lo ha reclamado y, además, el Plan de Formación en el centro de este curso se ha estructurado para dar una respuesta satisfactoria a las nuevas necesidades educativas relacionadas con las TIC.

A lo largo del cuso, se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Al **finalizar el curso escolar**, la comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos de los equipos de ciclo del profesorado y de la comisión TIC. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como el punto de partida para la programación del curso siguiente. En numerosas ocasiones, las necesidades de formación en TIC determinan los planes de formación en centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Por otra parte, el centro ha realizado en dos ocasiones el **cuestionario SELFIE for School** con objetivo de recoger la opinión del profesorado y del alumnado sobre el tratamiento de las TIC en el centro con el objetivo de recoger los puntos débiles para poder hacerles frente. Los datos recogidos en estos informes han servido para llevar a cabo una reflexión de los distintos aspectos de la integración de las TIC en el centro y tomar medidas al respecto.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales. Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE en esta materia.

La formación del profesorado se encamina a la mejora metodológica con respecto al uso de las TIC en el aula, habiéndose realizado las siguientes actividades formativas.

FORMACIÓN EN CENTRO		
TIPO	**TÍTULO**	**CURSO**
Curso	Aplicación didáctica de las PDO	2009/2010
Experiencia de calidad. Plan de mejora	Plan de mejora de la biblioteca escolar, usando las TIC.	2010/2011
Cursos	Las wikis como recurso educativo Creación y uso educativo de los blogs	2011/2012
Grupo de Trabajo	Integración de la competencia digital en el curriculum de infantil y primaria	2012/2013
Proyecto de centro	Proyecto Comenius, utilizando las TIC como medio de comunicación y difusión	2012-2014
Seminario	Portfolio europeo	2013-2014
Proyecto formación en centros. Plan de mejora	Autoevaluación de centro	2013-2014
Proyecto formación en centros. Plan de mejora	Mejora de las destrezas de expresión oral y escrita usando las TIC	2013-2014
Plan de formación. Curso	Las TIC en la práctica diaria	2014-2015
Plan de formación. Curso	Las tabletas como recurso educativo	2015-2016
Proyecto de innovación	Proyecto de innovación educativa Formapps	2015/2016
Jornada	Lectura digital en el entorno escolar	2015-2016
Proyecto formación en centros. Plan de mejora	Construimos nuestro PLE en el repositorio del CEIP Castilla y León	2015-2016
Proyecto formación en centros. Plan de mejora	Transformo mi aula en una red de aprendizaje cooperativo a través de las TIC.	2016-2017
Proyecto de innovación	Proyecto INNOVA -ACCIÓN	2017-2018
Proyecto formación en centros. Plan de mejora	Estrategias metodológicas para la mejora de la competencia comunicativa en sección bilingüe	2017-2018
Seminario	Implantación de aprendizaje cooperativo a través de las TIC	2017-2018
Proyecto de innovación	Proyecto Ingenia	2017-2018
Jornada	Uso de las redes sociales, blogs y otras plataformas	2018-2019

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	de difusión	
Seminario	Robótica en primaria: wedo 2.0	2018-2019
Programa	Autoevaluación SELFIE	2018-2019
Proyecto formación en centros. Plan zonal centros BITs	Utilización dispositivos móviles	2018-2019
Seminario	Hacia un bilingüísmo eficaz en el aula en el CEIP Castilla y León	2020-2021
Proyecto de innovación	"Próxima estación: ODS 2030"	2020-2021
Proyecto piloto de innovación educativa	Proyecto DIGICRAFT. Formación asociada al proyecto.	2021-2022 2022-2023
Proyecto piloto de innovación educativa	Implementación de contenidos digitales Aula Planeta. Formación asociada al programa.	2021-2022
Programa	Autoevaluación SELFIE	2021-2022
Seminario	"Enredados por la radio". Participación Jornada provincial de radio escolar.	2021-2022
Cursos	Formación proyecto CODICE TIC "Edición de vídeos" y "Realidad aumentada y virtual"	2021-2022
Plan de Formación	Curso: Edición de Vídeos Seminario: Buenas prácticas TIC y metodologías activas-	2022-2023

Tradicionalmente, existe una participación alta del profesorado en estos programas de formación.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

El profesorado que se incorpora en el centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Realizará el cuestionario de necesidades de formación y la autoevaluación en TIC como se ha señalado en el punto anterior. En función de los resultados obtenidos, se programarán sesiones de formación e información para el profesorado.
Durante el primer trimestre, se convocarán sesiones formativas sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización: Portal educativo, Aula virtual Teams, plataforma Aula Planeta, Leocyl, Fiction Express, …

Estas sesiones formarán parte del calendario de reuniones mensuales dentro del horario de permanencia en el centro y serán de asistencia voluntaria para el profesorado. En los últimos cursos, la participación ha sido alta, ya que el profesorado veterano las utiliza para refrescar conceptos y resolver dudas con sus compañeros.

El grado de satisfacción sobre este procedimiento es, en general, muy alto.

Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado

El profesorado comparte recursos y documentos mediante el canal TIC creado en el aula virtual del claustro en Teams. Todo el profesorado puede ubicar materiales interesantes, tanto de creación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

propia, como otros encontrados en foros de profesores y otros lugares de calidad educativa, con el fin de facilitar la mejora de la competencia digital de todos. Actualmente, existe una cooperación y ayuda continua entre los miembros del claustro para resolver dudas sobre aplicaciones, programas, …

El espacio de cada nivel en el aula Teams es gestionado por el profesorado que imparte docencia en cada nivel educativo, y se establece una coordinación entre el equipo docente para el alojamiento y tratamiento de los recursos que se ubican en él.

La coordinadora de formación en el centro se encarga de difundir mediante **correo electrónico** toda la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que se ofertan a lo largo del curso. Así mismo, se traslada al profesorado toda la información relevante sobre recursos y herramientas interesantes para la integración de las TIC en la práctica docente que llegan al centro de diversas fuentes.

Anualmente, se organizan talleres y actividades con distintas instituciones para el alumnado, profesorado y familias sobre el **uso seguro de Internet.**

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora

DESARROLLO PROFESIONAL	
ACCIÓN 1: **Plan de acogida TIC-Profesorado**	
Medida	Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro.
Estrategia de desarrollo	• Jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro (sesiones formativas con compañeros del centro)
Responsable	Coord. TIC y coord. CDE
Temporalización	Primer trimestre

DESARROLLO PROFESIONAL	
ACCIÓN 2: **Detección de necesidades formativas**	
Medida	Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital docente. Detección de las necesidades de formación en TIC de cara al siguiente curso. Concienciarnos de la importancia de que el alumnado trabaje su competencia digital y sea trabajada en el aula.
Estrategia de desarrollo	• Cuestionario selfie for teachers • Reflexión personal sobre los resultados. • Cuestionarios y sondeos del profesorado al final de curso
Responsable	Profesorado
Temporalización	Primer trimestre y final de curso

DESARROLLO PROFESIONAL	
ACCIÓN 3: **Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas**	
Medida	Establecimiento de las líneas prioritarias de formación en TIC. Mejora de la competencia digital docente. Desarrollar e implementar un Proyecto de Mejora de la Competencia Digital del centro (participación en las convocatorias)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Estrategia de desarrollo	• Análisis de las necesidades del claustro y diseño del Plan de formación en competencia digital del centro, haciendo hincapié en las metodologías activas (trabajar las 6 áreas de la competencia digital) • Desarrollo de un Plan de mejora adaptado a las necesidades del centro
Responsable	Coord. Formación, calidad e innovación
Temporalización	Inicio de curso

DESARROLLO PROFESIONAL	
ACCIÓN 4: **Impulsar el trabajo colaborativo entre el profesorado del centro**	
Medida	Colaboración y coordinación entre el profesorado del centro.
Estrategia de desarrollo	• Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido en archivos de Teams y OneDrive. • Compartir experiencias buenas prácticas digitales y pedagógicas que nos ayuden a crecer. • Creación de repositorios de contenidos digitales para nuestro alumnado
Responsable	Profesorado
Temporalización	Todo el curso

DESARROLLO PROFESIONAL	
ACCIÓN 5: **Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas**	
Medida	Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones. Divulgar, entre los miembros de la comunidad, distintas iniciativas para acreditar la formación del profesorado. Plan específico sobre el uso seguro de internet Compartir buenas prácticas digitales con otros centros y conocer modelos pedagógicos y metodológicos que nos ayuden a impulsar el cambio y que encajen a la perfección con el uso de las TIC en el centro.
Estrategia de desarrollo	• Transmisión de la información al claustro por correo electrónico y mediante publicaciones en nuestra aula virtual de Teams. • Talleres con distintas instituciones para alumnado, profesorado y familias sobre seguridad y confianza digital. • Participación en proyectos de innovación, difusión de experiencias realizadas y conocer las de otros centros, …
Responsable	Coord. Formación, calidad e innovación
Temporalización	Todo el curso.

3.3. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

3.4.1. EVALUACION DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

3.4.1.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

La Propuesta Curricular del centro recoge **criterios de calificación** de las distintas áreas en Primaria.

El alumnado realiza actividades de **autoevaluación** mediante aplicaciones informáticas como: kahoot, Quizzit, Smile and Learn, Cuestionarios de Forms.

La Comisión TIC ha definido indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos de Infantil y Primaria, recogidos en los **REGISTROS** que se muestran a continuación:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1. Maneja la Tablet y el panel digital de manera básica (desbloquear, seleccionar, arrastrar…)																				
2. Colorea utilizando la paleta de diferentes colores.																				
3. Hace doble clic sobre objetos para abrirlos.																				
4. Realiza las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel																				
5. Muestra interés por el manejo del panel, ordenador y la Tablet.																				
6. Mantienen la atención en el desarrollo de las actividades.																				
7. Sigue las indicaciones del profesor para el manejo de las herramientas TIC																				
8. Respeta las normas de utilización del panel																				
9. Sabe colocarse solo los auriculares.																				
TOTAL																				
CALIFICACIÓN																				

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 8	De 9 a 16	De 17 a 24	De 25 a 32

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1. Identifica y localiza los siguientes elementos: ordenador, panel y tablet																				
1. Muestra destreza en el manejo del botón izquierdo del ratón.																				
2. Pulsa y arrastra elementos para moverlos																				
3. Selecciona iconos del escritorio para seleccionar programas.																				
4. Conoce y utiliza el botón de encendido del ordenador, Tablet y panel.																				
5. Maneja el volumen de la Tablet o altavoces del PC.																				
6. Maneja los programas con contenidos de su nivel y sigue las indicaciones de la pantalla.																				
7. Realiza actividades interactivas explicadas en el panel.																				
8. Respeta las normas de utilización del panel y de la Tablet en clase.																				
9. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																				
10. Sigue las indicaciones en el desarrollo de las actividades																				
11. Sigue las indicaciones del profesor.																				
12. Muestra interés por las TIC																				
TOTAL																				
CALIFICACIÓN																				

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 al 39	De 40 a 52

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1. Utiliza de forma básica el teclado táctil de la Tablet y panel.																				
2. Diferencia las acciones de encender y apagar el ordenador y las ejecuta.																				
3. Observa el nivel de batería de la Tablet para su posible carga.																				
4. Utiliza el teclado de forma sencilla.																				
5. Realiza las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel																				
6. Abre un navegador y busca información de forma guiada.																				
7. Avanza y retrocede en las distintas pantallas de un programa o recurso.																				
8. Muestra destreza en el manejo del panel																				
9. Mantienen la atención en el desarrollo de las actividades TIC																				
10. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas																				
11. Respeta las normas de utilización d de las herramientas informáticas																				
12. Muestra interés por las TIC																				
TOTAL																				
CALIFICACIÓN																				

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 al 39	De 40 a 52

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

EDUCACIÓN PRIMARIA PRIMERO	1.	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1.Conoce los elementos básicos del escritorio																				
2.Maneja adecuadamente la tablet y accede a sus aplicaciones.																				
3.Accede al portal de educación con ayuda.																				
4.Realiza búsquedas en internet a través de palabras y buscadores conocidos.																				
5.Cierra los programas antes de apagar el ordenador correctamente,																				
6.Escribe frases cortas en Word y hace buen uso del teclado.																				
7.Sabe modificar el tamaño y la fuente de un texto en Word.																				
8.Utiliza correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and learn)																				
9.Realiza con destreza las actividades de la pizarra digital																				
10.Respeta las normas de funcionamiento del aula TIC y de las herramientas de la clase.																				
11.Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																				
12.Respeta las normas de utilización de las herramientas informáticas																				
13.Muestra interés por las TIC																				
TOTAL																				
CALIFICACIÓN																				

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 al 39	De 40 a 52

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

EDUCACIÓN PRIMARIA SEGUNDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1.Busca la página del centro en un buscador.																				
2.Maneja adecuadamente la Tablet y accede a sus aplicaciones.																				
3.Busca imágenes y vídeos sobre un tema presentado en internet.																				
3.Crea listados en un archivo de Word y aplica negrilla, cursiva, subrayado y color.																				
4.Enciende y apaga correctamente el ordenador y la Tablet.																				
5.Accede con su usuario al Portal de Educación y a la plataforma LEOCYL																				
6.Utiliza el teclado con ambas manos.																				
7.Utiliza programas facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.																				
8. Sabe acceder a la red wifi del centro.																				
9.Respeta las normas de funcionamiento del aula TIC y de las herramientas de clase.																				
10.Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																				
11.Sigue las indicaciones las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																				
12.Muestra interés por las TIC																				
TOTAL																				
CALIFICACIÓN																				

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 al 39	De 40 a 52

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

EDUCACIÓN PRIMARIA TERCERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1.Accede a las herramientas del Portal de Educación con su usuario y contraseña.																			
2.Envía y contesta correos con la herramienta Outlook																			
3.Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCyL: préstamos, club																			
4.Accede a su grupo de Teams y entrega tares propuestas																			
5.Crea un documento de Word on-line y PPT, lo guarda y lo abre para su reedición.																			
6.Alcanza un nivel medio de mecanografía																			
7.Utiliza programa que facilitan el proceso de aprendizaje de las distintas áreas (Smile)																			
8.Respeta las normas de funcionamiento del aula TIC y de las herramientas de clase.																			
9.Mantiene la atención en el desarrollo de actividades.																			
10.Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																			
12.Muestra interés por las TIC																			
13.Comparte fichas liveworksheets con el profesorado																			
14.Crea carpetas y subcarpetas para cada asignatura en el OneDrive																			
15.Organiza sus documentos en el OneDrive.																			
TOTAL																			
CALIFICACIÓN																			

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 al 39	De 40 a 52

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

EDUCACIÓN PRIMARIA CUARTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1.Consuta archivos y sitios en el aula virtual																			
2.Envia y contesta correos con archivos adjuntos con la herramienta Outlook.																			
3.Incluye archivos en OneDrive y accede a ellos para su uso en otras aplicaciones.																			
4.Conoce el funcionamiento de la plataforma Leocyl																			
5.Participa en el grupo Teams de su clase y entrega las tareas encomendadas.																			
6.Accede a una videollamada en Teams																			
7.Crea un documento en Word on-line, lo renombra y lo abre para su edición. Inserta imágenes.																			
8.Contesta un formulario con Forms y consulta las respuestas.																			
9.Cra una presentación con Power Point.																			
10.Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas																			
11.Crea y edita un documento compartido por parejas.																			
12.Participa en un trabajo colaborativo con las herramientas de Office 365																			
13.Busca información en imágenes y descarga imágenes.																			
14.Respeta las normas del aula TIC																			
15.Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																			
16.Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																			
17.Respeta las normas de seguimiento de tareas.																			
TOTAL																			
CALIFICACIÓN																			

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

EDUCACIÓN PRIMARIA QUINTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1.Descarga archivos del aula virtual, participa en foros y entrega tareas.																		
2.Conoce y aplica las formas de utilización de miniportátil. Accede a la wifi con su usuario.																		
2.Participa en el grupo Teams de su clase, accede a los archivos y entrega las tareas encomendadas.																		
3.Crea trabajos en OneNote.																		
6.Crea y recupera documentos con Word online																		
7.Realiza una presentación digital con diferentes herramientas.																		
8.Crea trabajos con Canva																		
9.Participa en un trabajo colaborativo con las herramientas de Office 365																		
10.Conoce el funcionamiento básico de la herramienta Leocyl y Fiction Express.																		
11. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas																		
13.Realiza una grabación de un audio.																		
14.Consulta lugares de la Tierra en Internet.																		
15.Respeta las normas del aula TIC																		
16.Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																		
17.Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																		
18.Respeta las normas de seguimiento de tareas.																		
19.Hace uso de los contenidos digitales a través de las editoriales.																		
20.Crea vídeos utilizando el ordenador y la Tablet.																		
TOTAL																		
CALIFICACIÓN																		

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

EDUCACIÓN PRIMARIA SEXTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1.Conoce y aplica las formas de utilización de miniportátil. Accede a la wifi con su usuario.																	
2.Mantiene los documentos de su portátil ordenados en carpetas. Limpia el ordenador																	
3.Sube archivos a OneDrive y los organiza en carpetas																	
4.Utiliza la cuenta de correo de la Junta de CyL para registrase en aplicaciones.																	
5.Añade encabezados y pies de página en archivos Word on-line.																	
6.Convierte archivos de Word en PDF.																	
7.Participa en el grupo Teams de su clase y entrega las tareas encomendadas.																	
8.Elabora trabajos en OneNote																	
9.Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCyL																	
10.Realiza cuestionarios en Kahoot, Forms,…																	
11.Edita un vídeo con Windows video-Kinemaster,...																	
12.Elabora un paisaje con diferentes elementos geométricos con Scratch.																	
13.Crea una presentación con Genially																	
14. Participa en un trabajo colaborativo con las herramientas de Office 365																	
13.Utiliza programas que faciliten el proceso de aprendizaje de las distintas áreas																	
14.Respeta las normas del aula TIC																	
15. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																	
16.Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																	
17.Respeta las normas de seguimiento de tareas.																	
18.Hace uso de los contenidos digitales a través de las editoriales.																	
TOTAL																	
CALIFICACIÓN																	

Se valorará el nivel de adquisición de los indicadores de logro de competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

3.4.1.2. Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

- CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES
  Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo sino de la destreza digital que se requiera.

- CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO (enseñanza no presencial)
  - Grado de adquisición de los contenidos 50%
  - Accesos periódicos a las plataformas 10%
  - Autonomía del alumnado en la realización de tareas 10%
  - Entrega de tareas en tiempo y forma 20%
  - Esfuerzo y realización de tareas 10%

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza

En el Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se recogen reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación y programaciones, entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las distintas áreas y la eficacia de la utilización de las TIC para su desarrollo. El instrumento utilizado es la ficha de autoevaluación del proceso de enseñanza que se entrega al finalizar el curso (Plan de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje)

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- Cuestionarios con Forms, Kahoot y Quizzit
- Trabajos, proyectos y tareas entregadas en Teams, OneNote, OneDrive, Outlook, Canva, PowerPoint.

Por otro lado, el alumnado de 3º ciclo realiza al finalizar el curso un cuestionario mediante la aplicación Forms, indicando el grado de satisfacción con las actividades realizadas relacionadas con las TIC. De los resultados se extraen conclusiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, la Comisión TIC, con las aportaciones de los equipos docentes, realiza anualmente una **valoración del tratamiento de las TIC** en el proceso de enseñanza y propone estrategias de mejora para incluir en las programaciones del curso siguiente. Analiza los siguientes aspectos:

- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Número de actividades realizadas y valoración de estas.
- Idoneidad de la metodología empleada en la utilización de herramientas digitales.
- Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan TIC.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver punto 4.1.), las reuniones y las actas de los equipos de ciclo y de la comisión TIC.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Por otra parte, como se señala en el punto 3.3.1. Detección de necesidades formativas, el profesorado realiza una evaluación del estado de su competencia digital para determinar las necesidades de formación personales.

En base a lo anterior, el profesorado contestará al **cuestionario** con la aplicación Forms para determinar las necesidades de formación que presenta cada uno. El equipo directivo recogerá estas demandas y en base a ellas se realizarán sesiones de formación e información para el profesorado.

El presente curso, el profesorado en su totalidad está realizando un Plan de formación sobre **buenas prácticas TIC y metodologías activas**, que incluye herramientas digitales para su desarrollo. La implantación en las nuevas metodologías aprendidas llevará consigo la valoración de las distintas tecnologías aplicadas, mediante la reflexión sobre su eficacia.

3.4.2. Evaluación de los procesos organizativos

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La comisión TIC con las aportaciones de los equipos de ciclo, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la **escala de evaluación del Plan TIC** (Ver punto 4.1.), las reuniones y actas de los equipos docentes y de la comisión TIC.

Otros instrumentos utilizados para valorar y diagnosticar los procesos organizativos de integración digital en el centro son la herramienta SELFIE y la herramienta de autoevaluación de la competencia digital del profesorado de la Junta de Castilla y León.

3.4.3. Evaluación de los procesos tecnológico-didácticos

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de ciclo, los siguientes aspectos:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página web del centro
- Grado de utilización de las aulas virtuales en Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el equipo de claustro en Teams para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de los nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
Los instrumentos de evaluación utilizados serán la **escala de evaluación del Plan TIC** (Ver punto 4.1.), las reuniones y actas de los equipos docentes y de la comisión TIC.

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora

PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN 1: **Autorreflexión TIC**	
Medida	Cuestionario SELFIE para profesorado y alumnado
Estrategia de desarrollo	• Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje • Realización de un DAFO
Responsable	Profesorado
Temporalización	Anual

PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN 2: **Evaluar a través de las TIC**	
Medida	Organizar y formar al profesorado en el uso de herramientas de evaluación digital. Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales
Estrategia de desarrollo	• Empleo de herramientas digitales consensuadas (Forms, Kahoot, Teams) para la evaluación y autoevaluación del alumnado.
Responsable	Profesorado
Temporalización	Todo el curso

PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN 3**: Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza**	
Medida	Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas
Estrategia de desarrollo	• Ficha de autoevaluación entregada al equipo directivo. • Cuestionario Forms para 3º ciclo a final de curso
Responsable	Profesorado
Temporalización	Final de curso

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN 4: **Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología**	
Medida	Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas en primaria Selección de los criterios de evaluación de las distintas áreas relacionados con la competencia digital e instrumentos para su evaluación. Acompañar la recopilación y digitalización de los aprendizajes, a través de portfolios de aprendizaje. Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos
Estrategia de desarrollo	• Registro de las calificaciones del alumnado de primaria • Registro de calificaciones de los criterios de evaluación de cada área e instrumentos digitales de evaluación. • Escala de evaluación del Plan TIC. Reflexión en las reuniones colegiadas de ciclo y Comisión TIC
Responsable	Comisión TIC. Profesorado
Temporalización	Todo curso

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.
Por otro lado, existe un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital del alumnado que es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión TIC (Ver punto B.4.1.1.)

Por último, hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Los contenidos están vinculados a los criterios de evaluación relacionados con la competencia digital, señalados en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre por el que se establece el currículo

Para la evaluación de criterios de evaluación relacionados con la competencia digital se han establecido unos indicadores, según figura en el punto 3.4.1.1

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
3 AÑOS	• Vocabulario TIC, teclado, ratón, pantalla, panel • Manejo del ratón de forma correcta • Botón izquierdo del ratón y sus funciones. • Doble clic sobre objetos. • Uso de programas en el ordenador y Tablet con contenidos de su nivel. • Visionado de película, fotos, música en el panel.	Smile and Learn

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

4 AÑOS	• Vocabulario TIC: CPU, panel, Tablet • Botón de encendido del ordenador. • Selección de iconos del escritorio del ordenador y de la Tablet. • Pulsar y arrastrar para mover elementos. • Utilización de parte del teclado. • Manejo responsable de los dispositivos • Escritura de palabras en el procesador de textos. • Realización de actividades interactivas en el panel.	Smile and Learn Word
5 AÑOS	• Vocabulario TIC: buscador, navegador • Encendido y apagado del ordenador, Tablet y panel • Ejecución de programas conocidos. • Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar. • Información básica del teclado. • Escritura: cambio de tipo y tamaño de la letra • Utilización del panel y sus programas específicos para escribir, navegar, buscar, entrar y salir de programas.	Smile and Learn Word
PRIMERO	• Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. • Manejo de los recursos sobre contenidos del currículo. • Escritura de frases: color de texto, negrita, subrayado, cursiva. • Búsqueda de información en internet. • Acceso al Portal de Educación y LeoCyL con ayuda. • Realización de actividades interactivas en PDI.	Smile and Learn Word Plataforma virtual Santillana
SEGUNDO	• Búsqueda de la página del centro en un buscador de internet • Acceso al usuario del Portal de Educación • Acceso al aula virtual y a LeoCyL • Escritura: creación de listados e inserción de símbolos. • Iniciación a la mecanografía.	Smile and Learn Word Plataforma virtual Santillana
TERCERO	• Acceso al aula virtual Teams. Entrega de tareas. • Préstamo de libros en la plataforma LeoCyL • Envío y recepción de mensajes por Outlook • Completar trabajos en OneNote • Word: creación, guardado y apertura de un documento. Corrección del texto. Inserción de imágenes. • Nivel de mecanografía medio.	Word Outlook Teams Smile and Learn OneNote Plataforma virtual Santillana
CUARTO	• Aula virtual Teams: consulta archivos, deberes, entrega de tareas, chat interno, publicaciones, acceso al enlace de video llamada, … • Préstamo de libros en la plataforma LeoCyL • Envío de correos con adjuntos (Outlook) • Escritura de textos: inserción de títulos, imágenes y tablas (Word) • Creación de documentos compartidos (Onedrive) • Creación de trabajos en OneNote. • Creación de mapas conceptuales y esquemas • Creación de presentaciones (Power Point) • Participación en trabajo colaborativo • Edición de imágenes • Nivel avanzado de mecanografía.	Word Outlook Teams Smile and Learn OneNote Plataforma virtual Santillana

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	• Búsqueda de información en internet: descarga de imágenes. • Respuesta a cuestionarios en Forms. • Utilización segura de las TIC.	
QUINTO	• Uso de convertible personal. Acceso a la wifi. • Teams: video llamadas, entrega de tareas, revisión de trabajos y notas, descarga de archivos. • Outlook: adjunto de enlaces de sus documentos de OneDrive. • OneNote: creación y entrega de trabajos. • Creación y recuperación de documentos online. • Consulta de respuestas en cuestionarios Forms • Escritura de textos, inserción de tablas (Word) • Utilización de Fiction Express para realizar actividades creativas de comprensión y expresión lectora en lengua castellana e inglés. • Creación de carpetas y archivos compartidos (OneDrive) • Creación de presentaciones con Sway • Edición de imágenes: recortado, redimensionado, rotación. • Creación de comics. • Elaboración en grupos de poster multimedia. • Consulta de lugares de la Tierra en internet. • Iniciación a la programación. • Uso seguro de las TIC. • Implementación contenidos digitales. Plataforma Aula Planeta	Outlook Teams OneNote Word OneDrive Forms Comix Canva Google Earth Scratch Fiction Express Plataforma Aula Planeta
SEXTO	• Uso de convertible personal. Limpieza de escritorio y carpetas. • Teams: video llamadas, entrega de tareas, revisión de trabajos y notas, descarga de archivos. • Fiction Express: actividades creativas de comprensión y expresión lectora a través de las TICs para lengua castellana e inglés. • Outlook: Reenviar con copia oculta. • OneNote: Creación de páginas del cuaderno personal. • Utilización de la cuenta de correo de la Junta para registro en aplicaciones. Enviar documentos por correo. • Creación de presentaciones con Genially. • Grabaciones en audio. Exportar en formato MP3. • Cuestionarios con Forms, kahoot. Consulta de respuestas. • Edicion de vídeo. • Iniciación a la programación. • Elaboración de mapas mentales. • Selección de noticias de prensa y comentario en público. • Uso seguro de las TIC. • Implementación contenidos digitales. Plataforma Aula Planeta	Teams OneNote Forms Kahoot Genially Windows video Kinemaster Audacity Mindomo Scratch Plataforma Aula Planeta Fiction Express

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Es necesario una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, programas o dispositivos.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Desde el curso 17-18 en el que se secuenciaron los contenidos de forma consensuada entre el profesorado, ha habido modificaciones en cuanto a los recursos utilizados, bien porque algunas aplicaciones dejan de ser de uso libre, se quedan obsoletas o aparecen otras nuevas de mejor calidad.

La comisión TIC, recogidas las sugerencias del profesorado en sus reuniones de equipos de ciclo, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
ACCIÓN 1: **Plan de acogida TIC- Alumnado**	
Medida	Realizar una evaluación inicial de la competencia digital del alumnado al comienzo de curso.
Estrategia de desarrollo	• Organizar apoyos de otro profesorado en las aulas para desarrollar la competencia digital de los alumnos. • Programar y temporaliza las actuaciones que se llevarán a cabo en cada nivel para el desarrollo de la competencia digital, tras la evaluación inicial.
Responsable	Coordinadoras TIC y jefa de estudios.
Temporalización	Septiembre-Octubre

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
ACCIÓN 2: **Repositorio de contenidos y actividades digitales**	
Medida	Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo. Planteamiento de actividades que desarrolle los contenidos digitales previstos. Realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital (Relación de actividades establecidas) Plantear actividades de tarde relacionadas con la competencia digital Crear un plan competencial y un perfil de salida de la competencia digital del alumnado
Estrategia de desarrollo	• Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado. • Organización de recursos digitales de ampliación o refuerzo. • Asignación de horario de apoyo a informática por el profesorado del centro en todos los niveles. • Celebración anual del Día de internet seguro. • Plantear una relación de actividades complementarias relacionadas con competencia digital • Participación en actividades de radio
Responsable	Comisión TIC y profesorado del centro
Temporalización	Anual

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
ACCIÓN 3: **Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital**	
Medida	Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	• Análisis y revisión de los contenidos por nivel por la Comisión TIC
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Anual

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
ACCIÓN 4: **Creación de recursos digitales**	
Medida	Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza. Formar al profesorado en la curación de contenido y concienciar en la creación de repositorios. Inculcar en el profesorado y el alumnado el respeto sobre los derechos de autor y el uso de licencias de autoría.
Estrategia de desarrollo	• Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro. • Puesta en práctica en el aula de los recursos creados por el profesorado durante la formación en centro. • Creación clubs de lectura • Promover la creación de contenidos por parte de los alumnos utilizando las tecnologías. • Establecer criterios para elaborar y seleccionar de materiales que favorezcan la calidad y adecuación de los mismos al nivel del alumnado. • Utilizar, crear y compartir materiales libres bajo la licencia Creative Commons
Responsable	Profesorado Comisión TIC y coordinador de formación.
Temporalización	Todo el curso

3.4. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Se ofrecerá una información actualizada en los distintos servicios de internet del centro: Página web y redes sociales.

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil. Por ello, se va incrementando el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios.

En las primeras reuniones generales con padres y madres se dará a conocer a las familias.

- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Entrega del carnet TIC con las claves de acceso al Portal de Educación de cada alumno y alumna de Educación Primaria.
- Entrega de tutoriales con indicaciones para el manejo de aplicaciones digitales a las familias que lo precisen.
- Ubicación de video tutoriales en las páginas del centro para guía del alumnado y familias en la utilización de recursos.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

3.6.2. Interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Todos los cursos cuentan con un grupo de Teams mediante el cual se comunican profesorado, alumnado y familias según el nivel educativo en el que se trate.

A partir de 4º curso, además del medio señalado anteriormente, utilizan la cuenta de correo ofrecida por la Junta de Castilla y León y comparten archivos con sus compañeros y sus profesores mediante OneDrive.

La comunicación con las familias se realiza con los profesores mediante el chat interno del aula virtual de Teams y mediante la aplicación Classdojo.
Así mismo se entrega a las familias el correo corporativo de todo el profesorado del centro y la cuenta de correo oficial para establecer comunicación por correo electrónico.
También se puede utilizar Teams para videollamadas o el teléfono para la realización de tutorías con las familias, cuando no es posible hacerlas de forma presencial.

- En el aula virtual de Teams, el alumnado y sus familias pueden consultar, como mínimo, los siguientes aspectos:
  - Calendario con la información sobre tareas encomendadas para casa o eventos importantes.
  - Recursos para descargar.
  - Calendario de exámenes
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas cedidas por la Administración. Por otro lado, existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante OneDrive y grupo de claustro en Teams.
- El centro se comunica con la comunidad educativa y con las instituciones mediante la cuenta de correo oficial del centro, a la cual solo accede el equipo directivo.
- A comienzo de curso se crean listas de cada nivel educativo con el mail personal de los familiares para comunicaciones importantes.
- Igualmente, se entrega a las familias información donde constan las distintas vías de comunicación con el centro.
- En la página web está a disposición de la comunidad educativa un formulario de contacto que se envía al correo del centro, desde el que se puede contestar al interesado.
- Se permiten comentarios en las entras de los Blogs temáticos y en las redes del centro, que son moderados por los administradores.
- Algunos documentos del centro se encuentran alojados en la página web del centro.
- La comunicación del centro con Dirección Provincial se realiza por vía telefónica, por correo electrónico y mediante la aplicación informática Hermex.

3.6.3. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

El centro ha desarrollado un Plan de Comunicación interna y externa que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de esta área al exterior.

Enlace. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNO Y EXTERNO DEL CENTRO

3.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz, si bien nos encontramos con el obstáculo de las familias extranjeras que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por diversos medios a su falta de comprensión del idioma español.

Por ello, el centro lleva tiempo intentando paliar esta dificultad con medidas especiales para favorecer una comunicación adecuada, como la utilización de intérpretes, la creación de circulares y tutoriales, tanto en papel como con herramientas digitales, que ayuden a la adecuada utilización de los medios y herramientas indispensables para el apoyo educativo que deben ejercer sobre sus hijos. Resulta imprescindible seguir avanzando en esta línea.

3.6.5. Propuesta de innovación y mejora

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN	
ACCIÓN 1: **Potenciar el uso de las herramientas Office 365**	
Medida	Manejo de la cuenta de correo de Outlook. Archivos compartidos con herramientas de Office 365 Trabajo colaborativo entre el profesorado y el alumnado Estructurar la colaboración digital del personal de nuestro centro
Estrategia de desarrollo	• Intercambio de información mediante correo corporativo entre profesorado, alumnado y familias. • Trabajos realizados en grupo por los alumnos mediante herramientas corporativas • Archivos compartidos en el grupo Teams del claustro. • Equipo de trabajo en Teams: equipo claustro, equipos docentes, comisiones de trabajo, …)
Responsable	Comisión TIC-profesorado
Temporalización	Todo el curso

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN	
ACCIÓN 2: **Disponer y utilizar un aula virtual**	
Medida	Grupos activos de Teams en todos los niveles. Equipo claustro en Teams, canales, equipos,… Implementación de contenidos digitales en 5º y 6º de Primaria. Plataforma integrada en el aula virtual de la clase.
Estrategia de desarrollo	• Implementar contenidos digitales en algunas áreas en los cursos de 5º y 6º. • Comunicación mediante videollamada entre el profesorado, alumnado y familias, si fuese necesario. • Programación y entrega de tareas en el aula virtual.
Responsable	Profesorado del centro
Temporalización	Todo el curso

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN	
ACCIÓN 3: **Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro.**	
Medida	**Tener presencia en las redes sociales y espacios de comunicación**
Estrategia de desarrollo	• Ubicación de información importante para alumnado y familias. • Difusión de actividades y proyectos del centro

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	• Plan de comunicación digital del centro (redes sociales): que las redes lleguen al mayor número de usuarios posibles, cada uno con un lenguaje específico y que sea el canal de opinión presencia del centro en las redes.
Responsable	Coordinadora TIC y directora
Temporalización	Todo el curso

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN	
ACCIÓN 4: **Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.**	
Medida	Plan efectivo de comunicación interna y externa Fortalecer la estructura de comunicación y colaboración digital entre los profesores. Creación de tutoriales de ayuda las familias para el manejo de herramientas digitales.
Estrategia de desarrollo	• Revisar el plan de comunicación del centro • Revisar el plan de comunicación con las familias. • Herramientas de comunicación digitales consensuadas. • Compartir en los equipos de ciclo experiencias de innovación en el aula. • Ubicación de video tutoriales en las plataformas del centro. • Diseñar proyectos de colaboración intercentros para el alumnado
Responsable	Equipo directivo y equipos docentes
Temporalización	Anual

3.6. INFRAESTRUCTURA.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

AULA	**PIZARRA DIGITAL**	**ORDENADORES**		**OTROS**
		NÚMERO	**SISTEMA OPERATIVO**	
1º A E. INFANTIL	**Panel Smart**	**2**	**Windows 10**	**3 tablets Altavoces**
1º B E. INFANTIL	**Panel Smart**	**2**	**Windows 10**	**3 tablets Altavoces**
2º A E. INFANTIL	**Panel Smart**	**1**	**Windows 10**	**3 tablets Altavoces**
2º B E. INFANTIL	**Panel Smart**	**1**	**Windows 10**	**3 tablets Altavoces**
3º A E. INFANTIL	**Panel Smart**	**2**	**Windows 10**	**3 tablets Altavoces**
3º B E. INFANTIL	**Panel Smart**	**1**	**Windows 10**	**3 tablets Altavoces**
SALA MULTIUSOS	**Panel Smart**	**2**	**Windows 10**	**Altavoces**
1ºA	**Promethean Activity Board**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
1ºB	**Promethean Activity Board**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
1ºC	**-----**	**1**	**Windows 7**	**Altavoces**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

2ºA	**Promethean Activity Board**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
2ºB	**Promethean Activity Board**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
3ºA	**Promethean Activity Board**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
3ºB	**Smart Board**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
4ºA	**Promethean Activity Board**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
4ºB	**Promethean Activity Board**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
5ºA	**Panel Smart**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
5ºB	**Panel Smart**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
6ºA	**Panel Smart**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
6ºB	**Panel Smart**	**1**	**Windows 11**	**Altavoces**
AULA MUSICA	**IQ**	**1**	**Windows 10**	**Altavoces**
BIBLIOTECA	**Alneo**	**1**		
SALA DE PROFESORES	**-**	**3**	**Windows 10**	
DIRECCIÓN	**-**	**1**	**Windows 10**	
SECRETARÍA	**-**	**1**	**Windows 10**	
ARTS/MADRUG	**Smart Board**	**1**	**Windows 7**	
AULA PT	**-**	**1**	**Windows 7**	
AULA AL	**-**	**1**	**Windows 7**	
AULA INFORMÁTICA	**Promethean Activity Board**	**1**	**Windows**	

CARACTERISTICAS DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO

DISPOSITIVOS	**CARACTERÍSTICAS**	**AÑO**	**NÚMERO**
	ADQUIRIDOS DE 2º MANO	2021	3
	DOTACIÓN CONSEJERÍA	2021	12
	DOTACIÓN CONSEJERÍA	2022	4
	MINIPORTÁTILES CONVERTIBLES HP	20-21	16
	MINIPORTÁTILES CONVERTIBLES ONLIFE	21-22	52
	MINIPORTÁTILES CONVERTIBLES ONLIFE 11,6”	22-23	53
	PORTÁTILES 14”	22-23	13
ORDENADORES WINDOWS 7	MINIPORTÁTILES ALUMNADO RED XXI	2010	65
PIZARRAS DIGITALES	SMART	2010-2011	4
	PROMETHEAN	2015	
	PANELES INTERACTIVOS	2018	1
		2018-19	6
		2020-21	1
		2021-22	5
		2022-23	10
TABLETS	Bq Aquaris	2017-18	21

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

		2018-19	18
CHROMEBOOKS	Chrome	2018	23
MESA DIGITAL INTERACTIVA	Promethean	2018	1
MESA MEZCLAS	Material para la zona de la radio	2021-22	1
TRES MICRÓFONOS		2021-22	3
MATERIAL CHROMA	Cámara DJI Pocket 2 Micrófono Pértiga Grabadora de voz Trípode Soporte de teléfono móvil para cámara Tarjetas de memoria SD Tela Chroma verde	2022-2023	1

Recientemente se han dado de baja x ordenadores con sistema operativo XP y Windows 7, por no presentar las condiciones mínimas necesarias para un funcionamiento correcto.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales

REDES Y SERVICIOS DE AULA

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE LAS AULAS

Todas las aulas de Infantil y Primaria, Música, Informática y Biblioteca tienen Pizarra Digital Interactiva, ordenador de profesor conectado a la pantalla, proyector fijo instalado en techo y sistema de altavoces.

En la biblioteca se ha instalado el primer panel interactivo del centro. Posteriormente, se han sustituido las pizarras de las clases de 5º y 6º de Primaria por paneles digitales interactivos.

En el edificio de Infantil también disponen de paneles digitales, puesto que se construyó nuevo edificio en el año 2019-2020.

La funcionalidad educativa de los paneles digitales interactivos viene definida por las numerosas ventajas que ofrece para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Las clases resultan más atractivas y vistosas pro las posibilidades de usar recursos dinámicos y variados.
- La participación del alumnado aumenta.
- Optimiza el tiempo ya que permite utilizar nuevas fuentes de recursos educativos.
- Facilita la comprensión, ya que se pueden completar las explicaciones con videos, simulaciones o imágenes.
- Aporta mejores posibilidades de seguir las clases aquellos niños con deficiencias visuales, auditivas o de atención.

El acceso a los ordenadores del profesor en todas las aulas y espacios se realiza mediante contraseña. Todos los ordenadores tienen instalados el programa de la Pizarra correspondiente, un paquete de Office 19 instalado por la Consejería y otros programas de software libre. Además, se ha incluido la

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

aplicación Aula Virtual del método de Santillana, ya que contiene los libros digitales que actualmente se trabajan en el centro.

Todos los ordenadores están conectados a una de las fotocopiadoras del centro para realizar copias desde las aulas.

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE LAS AULAS MÓVILES

Disponemos de 4 armarios con portátiles convertibles HP y Onlife (68) en las aulas de 5º y 6º. Todos ellos conectados a la red wifi de "Escuelas Conectadas", recientemente instalada en el centro, a la que se accede mediante usuario y contraseña del Portal de Educación.
Los ordenadores permanecerán custodiados en su armario correspondiente. Se colocarán en el lugar correspondiente y con el cargador conectado.
Se comunicará al responsable de medios informáticos cualquier avería o desperfecto.

Por otro lado, disponemos de un armario TIC móvil con 23 chromebooks para uso del alumnado de 1º a 4º de primaria, ubicado en el laboratorio de idiomas. Los ordenadores están numerados y se ubican en un lugar concreto del carro. Se recomienda ofrecer siempre el mismo número de ordenador al alumnado. El profesor que lo desee reservará la hora de utilización en un calendario diseñado para tal fin.

Disponemos de otro armario dotado con 21 tablets BQ Aquaris que circulan por todas las clases. Está ubicado en la sala de profesores y existe un horario establecido de utilización a lo largo de la semana por los distintos niveles educativos. El profesor responsable del grupo se encargará de guardar los dispositivos en su lugar una vez terminada la actividad. Las tablets están numeradas.
Las aplicaciones que se incluyen en las tablets son gratuitas y están ligadas a contenidos educativos. Cuando es necesario introducir usuario y contraseña en las herramientas del Portal de Educación, el alumnado pondrá especial atención en cerrar sesión y borrar datos de caché para que ningún otro alumno pueda acceder a sus archivos.
El alumnado no podrá descargar aplicaciones o cambiar la configuración de las tablets, a no ser que reciba indicaciones precisas del profesorado.
Las aulas de Educación Infantil y el profesorado especialista de apoyo cuentan con tablets para el desarrollo de las actividades TIC contenidas en su programación de aula. La custodia y el cuidado de estos dispositivos será responsabilidad del profesorado implicado.

La funcionalidad educativa del manejo de las herramientas tecnológicas por parte de alumnado tiene como objetivo fundamental desarrollar su competencia digital. Por otra parte, con estas prácticas se contribuye también a la adquisición de ciertos contenidos de las áreas de aprendizaje y, por último, se favorece el desarrollo de otras competencias básicas.

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DEL AULA DE INFORMÁTICA

El aula de informática del centro cuenta con 16 puestos para el alumnado, pero su sistema operativo no es el adecuado para trabajar actualmente.
El equipo conectado a la PDI es para uso exclusivo del profesorado y su sistema operativo es Windows 10.

Estamos pendientes de una transformación profunda de esta sala y convertirla en un espacio flexible de aprendizaje que nos permita desarrollar otro tipo de proyectos y actividades, así como centralizar los recursos digitales y audiovisuales que tenemos en el centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

El aula es de uso común para el centro y anualmente se establecerá un horario de utilización semanal para todos los niveles educativos.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios del centro

3.7.3.1. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE PARA EL PROFESORADO

El profesorado, además de los ordenadores instalados en las aulas, que son utilizados por todos los profesores que imparten docencia en el curso correspondiente, dispone de tres ordenadores en la sala de profesores de primaria para uso común y uno en la de infantil.

La **biblioteca** cuenta con un ordenador en el que está instalado el programa Abies para la gestión de préstamos. También disponemos de un panel interactivo con ruedas en el que se proyectan numerosas exposiciones para alumnado, profesorado y familias.
En otro espacio de la biblioteca disponemos de un portátil conectado a la mesa de mezclas para llevar a cabo el proyecto de la **Radio**. Para las actividades de **vídeo**, contamos con una cámara con soporte para el móvil, una grabadora de voz, un micrófono con pértiga, un trípode, un chroma y varias tarjetas de memoria.

Para las actividades colectivas del centro, disponemos de un equipo de música con altavoces de gran potencia y micrófonos inalámbricos. En el edificio de primaria disponemos de megafonía.

Los miembros del Equipo Directivo disponen de 2 ordenadores para realizar las labores de gestión y organización del centro, un portátil para dirección y el otro para la jefatura de estudios. En el ordenador de secretaría están instalados los programas COLEGIOS y GECE.

Cada uno de estos ordenadores tiene una clave de acceso y están vinculados a las dos fotocopiadoras del centro.

3.7.3.2. ESTRUCTURA DE LA RED DEL CENTRO

El centro realiza todas las **gestiones con la Administración** a través de la cuenta oficial y de las aplicaciones vinculadas telemáticamente con la Dirección Provincial.
Por otro lado, se utiliza el Registro electrónico común HERMEX y la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, Tramita Castilla y León, para realizar gestiones que requieren registro oficial. Para ello, es necesario el certificado digital de representante jurídico que la dirección del centro actualiza cada dos años y que está instalado en el ordenador de secretaría y en el de dirección.

En el ordenador de la secretaría del centro están instalados los programas necesarios para su gestión administrativa: COLEGIOS y GECE. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo.
Desde el programa COLEGIOS se realizan, entre otros, los siguientes procesos de gestión:

- Realización del DOC del centro: horarios, composición de los órganos colegiados y responsabilidades de cada miembro, actividades complementarias y otros datos del centro.
- Datos del profesorado
- Faltas de asistencia del profesorado.
- Datos del alumnado y sus familias.
- Listados de alumnos en diferentes formatos.
- Registro de los usuarios de los servicios de comedor y madrugadores.
- Control del alumnado con necesidades educativas especiales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Actividades complementarias mensuales.

En el programa GECE quedan reflejadas todas las actividades económicas del centro.
La secretaria del centro es la encargada de realizar las copias de seguridad de forma periódica de estos programas.
En el ordenador de la biblioteca está instalado el programa ABIES. Es gestionado por los miembros de la comisión de lectura.

A la aplicación informática STILUS se accede con el usuario y contraseña personal vía internet. LA gestión de permisos del profesorado para utilizar las herramientas que contiene es responsabilidad de la directora del centro.

Cuando surgen complicaciones en los programas de gestión mencionados, se pide ayuda al personal cualificado de la Dirección Provincial que en muchas ocasiones lo soluciona mediante control SIGIE.

Todo el **profesorado** del centro dispone de una cuenta oficial administrada por la Junta de Castilla y León. Con ella accede a su cuenta de correo y a las demás herramientas que nos ofrece el Portal.
Actualmente, el profesorado se comunica con el centro por medio de correo electrónico a través de la cuenta corporativa. Por otra parte, se intercambian archivos y carpetas entre el profesorado mediante Onedrive y mediante el grupo Teams del Claustro.

El **alumnado** de Educación Primaria también tiene una cuenta en el Portal de la Junta de Castilla y León, con la que se puede acceder mediante usuario y contraseña a los servicios cedidos por la Administración: aula Teams, correo electrónico, herramientas 365, plataforma LeoCYL y otros recursos para el alumnado.

Se utiliza el **aula virtual Teams** en todos los cursos de Primaria. En 1ºy 2º accederán los alumnos con ayuda de sus profesores y familias. A partir de 3º, el alumnado introducirá sus claves personales para realizar las tareas que le sean encomendadas y que están reflejadas en la secuenciación de contenidos del presente Plan.

3.7.4.3. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS REDES

El centro participa en el Proyecto “Escuelas Conectadas”, promovido por la Consejería de Educación y actualmente cuenta con conexión a internet por fibra óptica de alta velocidad y con wifi en todos los espacios del centro, con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación.

A nivel general, disponemos de la red con identificador **CED_INTERNET**, red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios.

Contamos con 2 armarios Rack, uno ubicado en primaria y otro en infantil que proporcionan conectividad a todos los dispositivos. Los 26 puntos de acceso a la red wifi están distribuidos por ambos edificios de forma equilibrada para que exista conectividad en cualquier punto de este.
El centro dispone de un archivo excel con los datos de todas las redes cableadas del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES

Servicios de internet del centro

Página web oficial de la Junta de Castilla y León	http://ceipcastillayleon.centros.educa.jcyl.es/sitio/
Blog Bibliofuturo	https://bibliofuturoceipcastillayleon.blogspot.com/
Blog Proyecto innovación "Próxima Estación ODS"	https://odsaguilarcastillayleon.blogspot.com/

La clave para administrar la web oficial de la Junta está custodiada por el equipo directivo del centro, que se encarga de mantener este espacio actualizado.
Los blogs del centro están vinculados a una cuenta de correo Gmail del centro expresamente creada para ello. La administración de estos blogs correo a cargo del equipo directivo.

La administración del equipo de claustro en Teams es llevada a cabo por el equipo directivo y las aulas virtuales de Teams de cada grupo de alumnos es llevada a cabo por su tutor/a correspondiente

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de los equipos y servicios.

La planificación de la **adquisición y actualización** del equipamiento del centro para la mejora educativa la realiza la Comisión TIC con las aportaciones del resto del profesorado.

En los próximos cursos, es necesario renovar los equipos con sistemas operativos obsoletos que no permiten acceder a las aplicaciones y herramientas Office 365 con las que se trabaja con el alumnado.

Por otra parte, los proyectores de las PDI se deterioran por el uso y su renovación es costosa, lo que inclina a sustituir estas por paneles interactivos de forma progresiva.

Por último, los ordenadores mini-portátiles, provenientes del programa Red XXI, presentan deficiencias y uso muy limitado, por lo que no pueden usarse y es oportuno sustituirles por otros nuevos. Ampliar la dotación de portátiles convertibles Onlife.

Durante los últimos cursos, se ha destinado parte del presupuesto del centro a la adquisición de medios digitales. Seguiremos en esta línea los próximos cursos y esperemos que la dotación de la Administración cumpla con algunas de nuestras expectativas.

Establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos

El cuidado de los **equipos de aula** quedará al cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía observada al equipo directivo y/o responsable de los medios informáticos.

El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones, lo comunicará siempre al responsable de los medios informáticos.

El alumnado no tendrá permitido instalar ningún tipo de programa en su ordenador. A su vez, le está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con su temática educativa.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Se aconseja sustituir el uso de memorias portátiles USB por el alojamiento de archivos en la nube de internet, OneDrive.

No está permitido guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas o de enseñanza.

Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

Los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo.

El videoproyector deberá permanecer apagado siempre que no se esté utilizando con el fin de alargar la vida útil de la lámpara.

Los profesores tutores son los encargados de organizar y gestionar la utilización de estos dispositivos.

El mantenimiento de los **equipos informáticos** es realizado por la coordinadora TIC y la coordinadora CDE que resuelven incidencias que se producen en la medida de sus posibilidades.

No obstante, para cualquier incidencia TIC debemos contactar con el CAU (Centro de Atención a Usuarios de la JCyL)

Por otra parte, acudimos a los responsables de informática de la Dirección Provincial para resolver dudas y obtener asesoramiento.

Mediante un registro ubicado en Teams se transmiten las incidencias y averías digitales que se producen en el centro. Desde allí el equipo directivo decide cómo gestionar esta comunicación.

Si alguna incidencia en materiales o servicios fuera resultado de un uso inadecuado de forma intencionada, se procederá a aplicar el RRI, en el que consta que se deberá reparar el daño causado.

Las iniciativas para las renovaciones o ampliaciones del material informático parten de la comisión TIC que estudia y evalúa el estado de los equipos y determina las necesidades del centro en función de los objetivos que pretende el Plan TIC.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital

- Cuestionario para identificar la competencia digital de las familias con el fin de conocer sus capacidades y detectar la posible brecha digital.
- Explicación a las familias en las reuniones de inicio de curso el acceso básico y manejo de las herramientas que se van a utilizar. Tutoriales.
- Préstamo de herramientas informáticas o bien colaboración con otras administraciones, siempre que sea posible. Se utilizarán los siguientes cauces:
    - Ayudas de la Junta y/o Ayuntamiento.
    - Tabletas del Colegio o de la Conserjería de Educación, que se puedan dejar a las familias.
    - Tarjetas móviles con conexión a internet

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos años. Tras un largo recorrido de mejora constante en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza-aprendizaje, hemos llegado en la utilización de forma generalizada de herramientas digitales diversas por parte de todo el alumnado y del profesorado del centro, entre las que destacan las que nos ofrece el Portal de Educación, lo que favorece, sin duda, el acceso a entornos de aprendizaje individualizado y cooperativo de alto nivel educativo.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora

INFRAESTRUCTURA	
ACCIÓN 1: **Realizar inventario TIC**	
Medida	Inventario del equipamiento del centro y análisis de necesidades
Estrategias de desarrollo	Actualización periódica de la baja y alta de medios informáticos.
Responsable	Coordinadora TIC
Temporalización	Puntual

INFRAESTRUCTURA	
ACCIÓN 2: **Utilización de los espacios TIC**	
Medida	Reformar y transformar el aula de informática en un espacio flexible de aprendizaje
Estrategias de desarrollo	Solicitud de la obra al ayuntamiento. Coordinación de actuaciones. Organización y disposición del aula. Equipamiento.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Anual

INFRAESTRUCTURA	
ACCIÓN 3: **Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos.**	
Medida	Actualización de software de los equipos Servicios de internet del centro Almacenamiento de recursos en la red Reciclado de equipos obsoletos Registro incidencias: foro de incidencias-registro. Comunicación de incidencias que se trasladan al CAU
Estrategias de desarrollo	Revisión y actualización de los programas de ordenadores y tablets Revisión y actualización sistemática Revisión y actualización de los recursos almacenados en las plataformas del centro. Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Puntual

INFRAESTRUCTURA	
ACCIÓN 4: **Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos.**	
Medida	Organización del uso de los medios digitales compartidos y de los

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	espacios.
Estrategias de desarrollo	Establecimiento de horarios y normas de utilización por la comisión TIC
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Anual

3.7. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. estrategias y responsabilidades

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de datos: **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.**

Por ello, cada curso escolar se recoge el **consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado**, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso con validez para un curso escolar.

Se ha creado una carpeta denominada **Multimedia** en el OneDrive de la cuenta del centro que es gestionada por la directora. Cada profesor tiene acceso a los recursos en cursos en los que imparte docencia para incluir fotos o videos de los alumnos que hayan autorizado la difusión de imágenes y voz.
Para los vídeos se utiliza la herramienta Stream y para determinados materiales que pretenden obtener mayor difusión se utiliza Youtube en oculto.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de secretaría. A este ordenador tiene acceso el equipo directivo, siendo la secretaria la encargada principal de su gestión.
El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publican ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se trasfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles. Además, todas las personas ajenas al centro y que estén al alcance de datos sensibles personales deben firmar un documento de compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de prestaciones de servicios no vinculados al tratamiento de dichos datos.

Por otro parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrive al finalizar el curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES

La directora del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico, el OneDrive y las claves del alumnado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Entrega del carnet TIC a los alumnos al comienzo del curso.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.
- Administración y actualización de la Página web del centro, redes sociales, blogs.
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro, guardado bajo llave en el despacho de dirección.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.
- Gestión de las claves de la fotocopiadora.
- Copia de seguridad del programa ABIES.

La secretaria del centro asume las siguientes funciones de seguridad:

- Copia de la seguridad semanal de los programas COLEGIOS y GECE.
- Almacenamiento de datos académicos en ellos archivos del centro.

El acceso a los ordenadores del profesorado se realiza mediante las propias credenciales. El acceso por parte del alumnado al aula virtual de Teams se realiza mediante usuario y contraseña del Portal de Educación. Y el acceso a la plataforma de Aula Planeta en 5º y 6º de Primaria se hace a través de Teams. Los alumnos y profesores tienen las licencias correspondientes.

CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y SEGURIDAD

La instalación del cableado de las redes del centro, así como la asignación de la red y dirección IP de cada ordenador, ha sido realizada por los técnicos de la Dirección Provincial.

Por indicaciones expresas de estos, ante cualquier incidencia o avería de las redes, se comunicará por correo electrónico al equipo encargado para su resolución, y en ningún caso, deberá intentarse arreglar por personal del centro ni por ninguna empresa contratada. Actualmente, se avisa al CAU ante cualquier incidencia.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

- Todos los alumnos tienen una carpeta con datos de matrícula y documentación. Esta carpeta se guarda en un armario del despacho de secretaría bajo llave. El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe del alumnado, deberá pedirlo a la secretaria o jefa de estudios y devolverlo lo antes posible.
- Una vez que finaliza la escolarización en el centro, la documentación del alumno se guarda en la carpeta de matrícula correspondiente y se almacena en los archivos de documentación antigua que está ubicado en otro espacio del centro.
- El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación in informática “Colegios” y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
- Las actas de evaluación se archivan por cursos en carpetas en un armario en el despacho de secretaría, bajo llave.
- Las actas de las reuniones de Claustro y Consejo Escolar están en el cuaderno de actas correspondiente custodiadas en el despacho de secretaría.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Se custodia el registro de salidas y entradas del centro en el despacho de secretaría, así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.
- En el despacho de dirección se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro. Los documentos de cursos anteriores se encuentran archivados en un armario dedicado a tal fin en otra dependencia.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, se realizan talleres con los alumnos relacionados con la seguridad y confianza de Internet, con el fin de concienciar de la importancia del uso adecuado de las TIC y de los peligros que puede entrañar. En este sentido, destacamos las actividades del Plan director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos.

También se organizan anualmente otros talleres en el centro sobre seguridad en la red a cargo de otras instituciones para infantil y primaria. Anualmente, celebramos el Día de Internet Seguro.

En algunas ocasiones se han llevado a cabo charlas para padres por parte de la Policía Municipal sobre seguridad y confianza digital. Su desarrollo está condicionado al compromiso de asistencia de un mínimo de familias.

El Reglamento de Régimen Interno recoge las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

CONDUCTAS PERTURBADORAS	MEDIDAS POSTERIORES
La utilización inadecuada de aparatos electrónicos	**Medidas posteriores (Art. 38 del Decreto 51/2007)**
El deterioro grave causado intencionalmente de las dependencias del centro, se su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.	**El responsable se hará cargo de abonar los costes de los desperfectos.** **Medidas posteriores (Art. 49 del Decreto 51/2007)**
La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y mundo virtual y la falsificación o sustracción de documentos y material académica.	**Medidas posteriores (Art. 49 del Decreto 51/2007)**

Por otra parte, el centro cuenta con un procedimiento de actuación en caso de acos entre el alumnado que incluye el ciberacoso y que está recogido en el RRI.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios, y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Anualmente la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de la identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa al uso que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

3.8.5. Propuestas de innovación y mejora

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
ACCIÓN 1: **Talleres de seguridad y confianza digital**	
Medida	Organizar talleres de concienciación sobre el uso seguro de las TIC Dia de internet seguro
Estrategia de desarrollo	Formación para el alumnado y familias organizados por diversas instituciones. Celebración de forma conjunta en el centro con actividades para todos los niveles educativos.
Responsable	Equipo Directivo y coordinadora TIC
Temporalización	Puntual

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
ACCIÓN 2: **Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad**	
Medida	Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos. Copias de seguridad semanales. Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso seguro de medios digitales reflejadas en el RRI.
Estrategia de desarrollo	• Archivada la documentación del alumnado según la normativa vigente. • Realización periódica de copias de programas de gestión. • Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. Medidas correctoras. • Registro de incidencias. • Procedimiento de actuación en caso de acoso o ciber-acoso.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Anual

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
ACCIÓN 3: **Realizar auditorías de la seguridad en equipamientos y servicios**	
Medida	Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro
Estrategia de desarrollo	Análisis de la Comisión TIC de los criterios de evaluación sobre seguridad y adecuación a la normativa reflejados en este Plan
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Anual

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	
ACCIÓN 4: **Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.**	
Medida	Desarrollar talleres formativos sobre el uso seguro en internet para profesorado, alumnado y familias. Establecer protocolos de Internet Seguro (Consejos, decálogo de buenas prácticas a la hora de comunicarnos, practica la Netiqueta,…)
Estrategia de desarrollo	Participación en las actividades del Plan director de Seguridad y confianza digital. Realizar un curso formativo para el profesorado relacionado con la seguridad y confianza digital. Realizar actividades con los alumnos para concienciarles sobre el uso seguro en internet. Acceso a los ordenadores con contraseña Entrega de credenciales de los alumnos al inicio de la escolarización. Carnet TIC Elaborar y difundir los protocolos elaborados sobre Internet Seguro
Responsable	Equipo directivo. Coordinadora de formación y coordinadora TIC
Temporalización	Durante el curso

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento, diagnóstico y evaluación del Plan

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y constante de los contenidos de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión y con las aportaciones de los equipos docentes de ciclo, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso se valorarán en las reuniones de ciclo los aspectos señalados en la escala de evaluación del Plan TIC. De esta forma, valoramos en qué medida se ha desarrollado el plan conforme al planteamiento inicial previsto, en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la comisión TIC que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
Escala de evaluación del Plan TIC (Punto D.3)
Reuniones y actas de los equipos docentes de ciclo
Reuniones y actas de la Comisión TIC
Cuestionarios virtuales con Forms para los distintos sectores de la comunidad educativa.
Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
Informe SELFIE
Resultados de la evaluación del alumnado
Materiales elaborados
Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial
Informe de certificación TIC

INDICADORES DE EVALUACIÓN

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIÓN	**INDICADORES**	**GRADO** (De 1 a 10)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados.	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados.	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia del alumnado.	
	Número de actividades digitales realizadas.	
	Variedad y calidad de las actividades	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados.	
	Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas	
	Idoneidad de la metodología empleada.	
	Adecuación de los agrupamientos del alumnado	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar.	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.	
	Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC.	
	Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula.	
	Grado de satisfacción del alumnado.	
ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones.	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado.	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas.	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC.	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro.	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado.	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	informáticos.	
	Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	
	Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.	
TECNOLÓGICA	Actualización de la Página web del centro y blogs temático.	
	Valoración de la difusión de la información del centro.	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.	
	Reparación de los equipos y dispositivos.	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos.	
	Adecuación de las medidas de protección de datos.	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.	

EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital del alumnado
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final (Actas)
Registros de seguimiento de la enseñanza no presencial
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO
Autoevaluación de la competencia digital
Cuestionario sobre necesidades de formación
Participación en el Plan de formación en centro y su valoración
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente
Creación y difusión de materiales digitales
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro (cuestionario)
Grado de satisfacción con las actividades de formación planteadas
EVALUACIÓN DEL EQUIP DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos
Valoración de los procesos tecnológico-didácticos
Cumplimiento de responsabilidades (Memoria final de curso)
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro (Registro de visitas)
Comunicación digital con el centro (Registro de contactos con las familias PAT)

4.2. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, existen ciertos aspectos en los que aún existe margen de mejora en la integración de las TIC en el centro.

PROFESORADO
Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
Mejorar la coordinación del profesorado en la implantación de las TIC.
Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.
Incrementar la utilización del aula Teams para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.
Crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos con el profesorado.
COMISIÓN TIC
Mejorar las actuaciones de formación del profesorado en el centro.
Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante.
Instalar mayores medidas de seguridad y protección en los equipos.
Incrementar la implicación de los miembros de la comisión.
EQUIPO DIRECTIVO
Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.
Adquirir ordenadores para modernizar los equipos del profesorado de apoyo.
Sustituir las pizarras digitales por paneles interactivos.
Transformar el aula de informática
FAMILIAS
Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro
Mejorar la comunicación digital con el centro
Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

Procesos de revisión y actualización del plan

El Plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas (Punto 4.1. Escala de evaluación del Plan TIC). Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual.

En el curso 2018-2019 se actualizó el Plan según las orientaciones para la elaboración de un Plan para la integración de las TIC en un centro, ofrecidas por el CFIE, con la intención de ajustarlo a los requerimientos de la nueva certificación Códice TIC.

El presente curso 2022-2023, se ha revidado el Plan teniendo en cuenta la estructura propuesta en la normativa vigente con el objetivo de conseguir un desarrollo óptimo en la integración de las TIC en el centro y renovar la certificación Códice TIC.

4.3. Conclusiones

Tras la aplicación en el período anterior de un Plan TIC orientado a la integración curricular de las TIC en el centro, se aborda en este período la tarea de la integración total de las TIC en todos los aspectos que tienen que ver con la vida, organización y funcionamiento del centro. En estos últimos años, hemos avanzado considerablemente en este sentido.

Se ha intentado estrechar la brecha digital existente entre profesores y alumnos y dotar al centro de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el uso de las TIC de forma generalizada y habitual.

La existencia de un equipo de coordinación TIC da facilidades al resto de compañeros a la hora de enfrentarse a las dificultades del día a día, pero es sin duda la existencia de un Plan TIC, entendido como hoja ruta para todo el centro, lo que garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y de la comunicación, de la competencia digital y de la integración de las TIC como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con ello, conseguiremos dar paso para el desarrollo de las TAC, entendiéndolas como las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento. El objetivo de las TAC no es enseñar a usar la tecnología, sino enseñar con la tecnología, es decir, facilitar el acceso al conocimiento.

Por lo tanto, intentaremos seguir avanzando para mantener el nivel de excelencia en la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en nuestro centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación